

**Percepciones en redes sociales sobre inclusión social y educativa de jóvenes de
secundaria en Bucaramanga.**



Elkin Eliseo García Neira

ID: 100006897

Ludwig Snider Suarez Acevedo

ID: U00110629

Universidad Autónoma de Bucaramanga

Departamento de Investigación

Especialización en Necesidades Educativas e Inclusión

Bucaramanga

2017

**Percepciones en redes sociales sobre inclusión social y educativa de jóvenes de
secundaria en Bucaramanga.**

Elkin Eliseo García Neira

ID: 100006897

Ludwig Snider Suarez Acevedo

ID: U00110629

Asesor:

Constanza Arias Ortiz

Magister en Desarrollo Educativo y Social

**Proyecto de Grado como requisito para optar el título de:
Especialista en necesidades educativas e inclusión.**

Universidad Autónoma de Bucaramanga

Departamento de Investigación

Especialización en Necesidades Educativas e Inclusión

Bucaramanga

2017

Nota de Aceptación

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

Bucaramanga, 12 de mayo, 2017.

Dedicatorias

La presente investigación se dedica especialmente a esos jóvenes y niños del país que desafortunadamente son omitidos cuando se toman decisiones institucionales, políticas y culturales sobre ellos, al momento de iniciar este proyecto de investigación quisimos replicar las herramientas y preceptos existentes en nosotros como cuerpo docente, tal vez en un momento de lucidez nos dio por pensar en ellos; en los sujetos a quienes va dirigido el proceso formativo y preguntarles que piensan, como perciben temas como la homosexualidad, el bullying, la diversidad funcional y la segregación. Esperamos ser para ellos un altavoz de sus necesidades, de eso que durante generaciones la sociedad y el estado ha querido cohibir, su expresión.

Elkin Eliseo García Neira

Este trabajo de grado sobre necesidades educativas e inclusión, lo dedico de manera sentida al Exprocurador general de la nación, destituido por corrupción, Alejandro Ordoñez y al expresidente Álvaro Uribe a quien deseo el más justo de los procesos fiscales. De mi parte esto es una respuesta a esas perversas prácticas políticas de persecución, odio y vulneración de las libertades individuales, del exterminio del disidente y de la normalización de la masacre como purga social. El actuar irresponsable de estos personajes agudizó un escenario de incertidumbre y repudio en que aquellos que pretenden la moral y los buenos modos proclamar miseria y exclusión a sus semejantes.

Ludwig Snider Suarez Acevedo

Agradecimientos

Este proyecto es en sí una alerta, un llamado de atención a la academia, una invitación a voltear a mirar lo más importante en el proceso educativo “los niños” quienes están inmiscuidos en dinámicas sociales que pretendemos deslegitimar, que como supuestos adultos incluyentes insistimos modificar y adaptar a nuestros códigos de conducta personales. Si como educadores no somos capaz de avanzar al ritmo que ellos van, de olvidar nuestras planeaciones de clase de hace cuarenta (40) años, de generar contenidos necesarios para sus realidades desconocidas por muchos y de vincularnos como estado y escuela en las plataformas digitales donde se están desarrollando como sujetos y se han de desenvolver; pronto no tendremos más oportunidades para acompañarles.

Es indispensable agradecer a esos más de dieciocho mil (18.000) jóvenes que se tomaron el tiempo de aprender y plasmar su percepción por medio de un clic, a los estudiantes de la Institución Educativa El Ramo Sede 04 El lirio del municipio de Betulia y de la Institución Educativa San Pedro de Vijagual IASP Sede A del municipio de Puerto Wilches quienes nos permitieron entender la necesidad de dinamizar los contenidos y salir de los formatos planos y fríos que se utilizan en la evaluación de los saberes y en última instancia agradecer a quien se tome el tiempo de leer nuestro trabajo.

Elkin Eliseo García Neira

Ni el concepto de dios, ni el infinito amor de mi familia, ni la tolerancia aparente de docentes y compañeros pueden enmascarar en gratitud realidades sociales con efectos profundos y devastadores. Este proceso constituye una obligación gubernamental para el desarrollo social y no puede celebrarse su ajustada ejecución. En el marco de una necesidad

pedagógica para quien pretenda la docencia como forma de vida constituye un compromiso ético personal en la búsqueda de recursos fundamentados en la promoción y la celebración de la diversidad. Inicio este capítulo con la ingratitud de avizorar la profunda caverna que es el modelo educativo.

Ludwig Snider Suarez Acevedo

Tabla de Contenido

<i>Capítulo 1. Etapa Epistemológica</i>	16
1.1. Planteamiento y descripción del problema	16
1.1.1. Formulación del Problema	19
1.2. Objetivos	20
1.2.1. Objetivo General	20
1.2.2. Objetivos Específicos	20
1.3. Justificación	21
1.4. Viabilidad de la investigación	23
<i>Capítulo 2. Marco referencial</i>	24
<i>2.1. Marco teórico</i>	26
2.1.1. Emoción y juicio de valor	26
<i>2.2. Marco conceptual</i>	28
2.2.1. Inclusión	28
2.2.2. Inclusión Educativa	29
2.2.3. Inclusión Social	30
2.2.4. Necesidades Educativas Especiales	31
2.2.5. Libre desarrollo de la personalidad	32
2.2.5.1. Orientación sexual e Identidad de género	33
2.2.6. Situación socioeconómica	35
2.2.7. Percepción	38
2.2.9. Redes sociales	42
<i>2.3. Marco legal</i>	45
2.3.1. Normatividad Internacional	45
2.3.2. Normatividad Nacional	47
<i>2.4. Estado del arte</i>	51
2.4.1. Antecedentes Internacionales	51
2.4.2. Antecedentes Nacionales	56
2.4.3. Antecedentes regionales	59
<i>Capítulo 3. Metodología</i>	62

3.1. Contexto interno y externo.....	62
3.1.1. El contexto Interno	62
3.1.2. El contexto externo	62
3.2. Modelo investigativo y diseño metodológico.....	63
3.2.1. Categorías de análisis.	64
3.2. Escenarios y participantes.....	65
3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de información	66
3.3.1. Prueba piloto	67
3.3.2. Descripción de la forma como se analizaron los resultados.	68
Capítulo 4. Análisis de resultados	70
4.1. Análisis de los resultados.....	70
4.1.1. Análisis de respuesta a preguntas de subcategoría discapacidad física.....	75
4.1.1.1. En el colegio de Juan no existen rampas de acceso ¿cómo te sientes?.....	75
4.1.1.2. Lucía es ciega, se colocaron señales para que pueda llegar a su salón de clases ¿cómo te sientes?.....	76
4.1.1.3. Luis tiene paralizado un brazo y una pierna, es el arquero del equipo de microfútbol ¿Cómo te sientes?.....	77
4.1.1.4. Marcela es sorda y tiene un implante que le permite escuchar, lo apaga cuando la conversación no le interesa ¿Cómo te sientes?	78
4.1.1.5. Análisis comparativo entre preguntas de subcategoría discapacidad física	79
4.1.1.6. Análisis de respuesta a preguntas de subcategoría discapacidad cognitiva.....	80
4.1.1.7. Juan tiene síndrome de Down, el profesor le levanta la voz cuando no entiende. ¿cómo te sientes?	81
4.1.1.8. La profesora dedica más tiempo para explicarle a Gloria ¿cómo te sientes?	82
4.1.1.9. Camilo no se queda quieto en su puesto e interrumpe constantemente la clase ¿cómo te sientes?.....	83
4.1.1.10. Rafael sabe más de matemáticas que su profesor, pero no le gusta hacer amigos ¿cómo te sientes?.....	84
4.1.1.11. Análisis comparativo entre preguntas de subcategoría discapacidad cognitiva	85
4.1.2. Análisis de respuesta a preguntas de subcategoría género e identidad	86
4.1.2.1. Expulsaron a Juan por tener novio en el colegio ¿cómo te sientes?.....	86
4.1.2.2. Lograron que Jaime pueda usar uniforme femenino para ir al colegio ¿cómo te sientes?.....	87
4.1.2.3. Johana dice que le gustan las mujeres ¿cómo te sientes?	88
4.1.2.4. Luisa juega al fútbol mejor que sus compañeros ¿cómo te sientes?	89
4.1.2.5. Análisis comparativo entre preguntas de subcategoría género	90
4.1.3. Análisis de respuesta a preguntas de subcategoría libre desarrollo de la personalidad	91
4.1.3.1. Juliana no puede volver al colegio hasta cortar sus dreadlocks ¿cómo te sientes?.....	92
4.1.3.2. Santiago puede usar sus piercing en el colegio ¿cómo te sientes?.....	93
4.1.3.3. Rubén y sus amigos se pintan las uñas de negro y tienen el cabello largo ¿cómo te sientes?	94
4.1.3.4. Por su fé María solo puede usar vestido largo, sin accesorios ni maquillaje ¿cómo te sientes?	95
4.1.4. Análisis comparativo entre preguntas de subcategoría libre desarrollo de la personalidad	96
4.1.5. Análisis de respuesta a preguntas de subcategoría socioeconómico privado.	97
4.1.5.1. El papá de Juan lo cambió de colegio porque no pueden pagarle la matrícula ¿cómo te sientes?.....	98
4.1.5.2. La mensualidad en el colegio Laura cuesta \$675.000 ¿cómo te sientes?.....	99
4.1.5.3. No recibieron a Yulitza en el colegio por parecer pobre ¿cómo te sientes?	100

4.1.5.4. José no es el mejor estudiante, pero su papá politiquero le consiguió una beca ¿cómo te sientes?.....	101
4.1.5.5. Análisis comparativo entre preguntas de subcategoría socioeconómico privado.....	102
4.1.5.6. Análisis de respuesta a preguntas de subcategoría socioeconómico público.	103
4.1.5.7. Brayan tiene derecho a estudiar en tu colegio ¿cómo te sientes?	104
4.1.5.8. Sofía ganó con sus pruebas icfes una beca en medicina ¿cómo te sientes?	105
4.1.5.9. Ernesto es un chico adinerado, muy conflictivo y no lo quieren recibir en ningún colegio ¿cómo te sientes?.....	106
4.1.5.10. Luis tiene que trabajar lavando carros al salir de clase ¿cómo te sientes?	107
4.1.6. Análisis comparativo entre preguntas de subcategoría socioeconómico privado.....	108
4.1.7. Análisis comparativo entre subcategorías	109
Capítulo 5. Conclusiones y recomendaciones	114
5.1. Conclusiones	114
5.2. Recomendaciones	117
Referencias.....	119
Anexos	122

Lista de graficas

<i>Gráfica 1. (Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, 2005).....</i>	<i>37</i>
<i>Gráfica 2. Personas alcanzadas</i>	<i>65</i>
<i>Gráfica 3. Datos por país, ciudad e idioma de personas alcanzadas</i>	<i>66</i>
<i>Gráfica 4. Ejemplo Interacciones por Clic</i>	<i>67</i>
<i>Gráfica 5. Personas a las que le gusta la página.....</i>	<i>70</i>
<i>Gráfica 6. Fans por país, ciudad e idioma.....</i>	<i>72</i>
<i>Gráfica 7. Personas que interactuaron.....</i>	<i>72</i>
<i>Gráfica 8. Personas que interactuaron por país, ciudad e idioma</i>	<i>74</i>
<i>Gráfica 9. En el colegio de Juan no existen rampas de acceso ¿cómo te sientes?</i>	<i>75</i>
<i>Gráfica 10. Lucía es ciega, se colocaron señales para que pueda llegar a su salón de clases ¿cómo te sientes?.....</i>	<i>76</i>
<i>Gráfica 11. Luis tiene paralizado un brazo y una pierna, es el arquero del equipo de microfútbol ¿Cómo te sientes?</i>	<i>77</i>
<i>Gráfica 12. Marcela es sorda y tiene un implante que le permite escuchar, lo apaga cuando la conversación no le interesa ¿Cómo te sientes?</i>	<i>78</i>
<i>Gráfica 13. Análisis comparativo entre preguntas de subcategoría discapacidad física..</i>	<i>79</i>
<i>Gráfica 14. Juan tiene síndrome de Down, el profesor le levanta la voz cuando no entiende. ¿cómo te sientes?</i>	<i>81</i>
<i>Gráfica 15. La profesora dedica más tiempo para explicarle a Gloria ¿cómo te sientes? ..</i>	<i>82</i>
<i>Gráfica 16. Camilo no se queda quieto en su puesto e interrumpe constantemente la clase ¿cómo te sientes?</i>	<i>83</i>
<i>Gráfica 17. Rafael sabe más de matemáticas que su profesor, pero no le gusta hacer amigos ¿cómo te sientes?.....</i>	<i>84</i>
<i>Gráfica 18. Análisis comparativo entre preguntas de subcategoría discapacidad cognitiva</i>	<i>85</i>
<i>Gráfica 19. Expulsaron a Juan por tener novio en el colegio ¿cómo te sientes?</i>	<i>86</i>
<i>Gráfica 20. Lograron que Jaime pueda usar uniforme femenino para ir al colegio ¿cómo te sientes?</i>	<i>87</i>
<i>Gráfica 21. Johana dice que le gustan las mujeres ¿cómo te sientes?.....</i>	<i>88</i>
<i>Gráfica 22. Luisa juega al fútbol mejor que sus compañeros ¿cómo te sientes?</i>	<i>89</i>
<i>Gráfica 23. Análisis comparativo entre preguntas de subcategoría género.....</i>	<i>90</i>

<i>Gráfica 24. Juliana no puede volver al colegio hasta cortar sus dreadlocks ¿cómo te sientes?</i>	<i>92</i>
<i>Gráfica 25. Santiago puede usar sus piercing en el colegio ¿cómo te sientes?</i>	<i>93</i>
<i>Gráfica 26. Rubén y sus amigos se pintan las uñas de negro y tienen el cabello largo ¿cómo te sientes?</i>	<i>94</i>
<i>Gráfica 27. Por su fé maría solo puede usar vestido largo, sin accesorios ni maquillaje ¿cómo te sientes?</i>	<i>95</i>
<i>Gráfica 28. Análisis comparativo entre preguntas de subcategoría libre desarrollo de la personalidad.....</i>	<i>96</i>
<i>Gráfica 29. El papá de Juan lo cambió de colegio porque no pueden pagarle la matrícula ¿cómo te sientes?</i>	<i>98</i>
<i>Gráfica 30. La mensualidad en el colegio Laura cuesta \$675.000 ¿cómo te sientes?</i>	<i>99</i>
<i>Gráfica 31. No recibieron a Yulitza en el colegio por parecer pobre ¿cómo te sientes?</i>	<i>100</i>
<i>Gráfica 32. José no es el mejor estudiante pero su papá politiquero le consiguió una beca ¿cómo te sientes?</i>	<i>101</i>
<i>Gráfica 33. Análisis comparativo entre preguntas de subcategoría socioeconómico privado.....</i>	<i>102</i>
<i>Gráfica 34. Brayan tiene derecho a estudiar en tu colegio ¿cómo te sientes?</i>	<i>104</i>
<i>Gráfica 35. Sofía ganó con sus pruebas ICFES una beca en medicina ¿cómo te sientes?</i>	<i>105</i>
<i>Gráfica 36. Ernesto es un chico adinerado, muy conflictivo y no lo quieren recibir en ningún colegio ¿cómo te sientes?.....</i>	<i>106</i>
<i>Gráfica 37. Luis tiene que trabajar lavando carros al salir de clase ¿cómo te sientes?</i>	<i>107</i>
<i>Gráfica 38. Análisis comparativo entre preguntas de subcategoría socioeconómico privado.....</i>	<i>108</i>
<i>Gráfica 39. Análisis comparativo entre subcategorías.....</i>	<i>109</i>

Lista de tablas

<i>Tabla 1. Categorías y subcategorías de análisis</i>	<i>64</i>
--	-----------

Resumen

La percepción que los estudiantes tienen sobre los procesos de inclusión social y educativa es un escenario desconocido en las dinámicas escolares. Los procesos de adaptación y construcción de estrategias para atender las necesidades educativas, identidad de género, libre desarrollo de la personalidad y las brechas socioeconómicas entre público y privado se ejecutan desde la perspectiva tradicional y patriarcal, que las directivas y diferentes comités intentan imponer sobre las dinámicas juveniles que desconocen. Esta investigación se realiza con una población segmentada en la ciudad de Bucaramanga, considerando que condiciones urbanas y la población migratoria abarcan un espectro completo de las variables de interés. Esta investigación realiza un diagnóstico de la percepción de los estudiantes frente a los temas de inclusión social y educativa, planteando como escenario de participación las redes sociales y diseñando un instrumento para la recolección de información, basado en imágenes de alto impacto semejantes a las dinámicas de interacción juveniles. Se implementaron casos contextuales ilustrados con imágenes, publicados en redes sociales y direccionadas mediante algoritmos de pago de la red social Facebook a una población entre los 13 y 17 años. La interacción requerida se basó en un diseño emocional que requería la manifestación de un sentimiento mediante un emoticón que expresara la postura del cada estudiante frente al caso específico. Esta estrategia permitió recolectar la percepción de los estudiantes sin la influencia o el condicionamiento del marco institucional frente a temas que son vetados sistemáticamente de las instituciones educativas. El estudio demostró altos índices de comportamiento incluyente frente a temas de identidad de género e importantes falencias respecto a la

comprensión de necesidades educativas de carácter neurológico y rechazo a extremos de la brecha social. Esto Permite focalizar las estrategias pedagógicas a necesidades específicas y construir modelos institucionales fundamentados en la comprensión de los estudiantes.

Palabras clave: Inclusión, necesidades educativas, genero, identidad, emoción.

Abstract

Student's perceptions about social and educational including process is an unknown scenery at scholar dynamics. The processes of adaptation and construction of strategies to meet educational needs, gender identity, free personality development and socioeconomic gaps between public and private are executed from the traditional and patriarchal perspective, which the directives and different committees try to impose on the Youth dynamics that they don't know. This research is carried out with a segmented population in the city of Bucaramanga, considering that urban conditions and the migratory population cover a full spectrum of the variables of interest. This research makes a diagnostic of the students' perception regarding social and educational inclusion issues, presenting as social participation scenario and designing an instrument for the collection of information, based on high impact images similar to the dynamics of Interaction with youth. We implemented contextual cases illustrated with images, published in social networks and directed by payment algorithms of the social network Facebook to a population between 13 and 17 years. The interaction required was based on an emotional design that required the expression of a feeling through an emoticon that expressed the position of each student in the specific case. This strategy allowed to collect the perception of the students without the influence or the conditioning of the institutional framework in front of subjects that are systematically vetoed of the educational institutions. The study demonstrated high levels of inclusive behavior in relation to issues of gender identity and important shortcomings regarding the understanding of educational needs of a neurological nature and rejection of

the extremes of the social gap. This allows focusing pedagogical strategies to specific needs and building institutional models based on the understanding of students.

Keywords: Inclusion, educational needs, gender, identity, emotion.

Capítulo 1. Etapa Epistemológica

En el presente capítulo se realizó el planteamiento y descripción del problema, se definieron los objetivos generales y específicos, se construyó la justificación teniendo en cuenta el para qué, el por qué y los beneficios del estudio y se determinó la viabilidad del estudio.

1.1. Planteamiento y descripción del problema

La constante competitividad a nivel internacional en marcada en la globalización y el neoliberalismo ha llevado a los países a crear perfiles y estereotipos que diezman la posibilidad del ingreso laboral y social a quienes tienen capacidades y habilidades diversas, si bien es cierto que con el pasar de los años ha evolucionado el concepto de diversidad funcional y diversidad en general, pasando de ser una posesión de alguna deidad del inframundo a considerar categorías para las personas discapacitadas, enfermas y durante las últimas dos décadas a personas diversas. La reacción social general no va de la mano con los avances científicos, legales e investigativos.

Existe aún en diversas culturas el imaginario de incapacidad, impidiéndole a quien es hábil de otra manera explorar su potencial; se generalizan las particularidades y se asume que, por ciertos rasgos físicos o deficiencias en algún sentido, estos sujetos no serán óptimos en el desempeño de alguna función o jamás lograrán hacer algo correcto.

En Colombia en la última década se ha avanzado en la formulación y consolidación de leyes que buscan proteger los derechos de las personas en situación de discapacidad, de

su inclusión educativa y su no discriminación. Lo complejo ha sido trasladar de las normas jurídicas a la acción común.

El necesario contraste entre las leyes y la realidad nos obliga a considerar los visos que entre ellas ocupan las culturas dominantes. Esta situación ampara la vulneración de los derechos humanos bajo lo políticamente correcto, establecido desde perspectivas hegemónicas. Según (Amor Pan, 2007):

“En un mundo perfecto, los derechos enumerados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos serían suficientes para proteger a todos porque los derechos del hombre son los derechos de todo hombre. Esta debería ser una afirmación clara y evidente, una auténtica perogrullada, pero por desgracia, la realidad es muy terca y camina en no pocas ocasiones por otros derroteros y nos enseña que esa es una verdad que necesita ser permanentemente recordada, pues corre riesgo de caer en olvido cuando se trata de aquellos que apenas son tenidos por hombres.”

En Colombia, los procesos destinados a vincular de manera participativa e igualitaria a las minorías y poblaciones vulnerables se construyen desde percepciones administrativas que pocas veces ahondan en la realidad de estas comunidades. La economía, el libre desarrollo de la personalidad y la indiferencia a las necesidades educativas y sociales perfilan un proto individuo o un arquetipo sobre el que se trazan en general, las oportunidades.

La desigualdad económica y la lucha de clases es uno de los aspectos que segregan de manera más flagrante a las comunidades, ya que desde la premisa de tener o no tener se constituyen muchos de los establecimientos sociales y el sentido de la promoción del individuo como un actor de cambio. Este aspecto se evidencia desde la distribución

geográfica de los individuos hasta el acceso a oportunidades formativas y ciclos educativos de calidad. La brecha económica en su esquema piramidal margina una base necesariamente obrera que nutre a los tradicionales dueños del capital. En la ciudad de Bucaramanga, el extensivo proceso de urbanización, en el que predomina el conjunto cerrado como aislante social, se observa predominancia de la clase media como indicador económico, contrastada con la realidad de un 25% de individuos habitando en viviendas o en condiciones de precariedad (Oracio, 2015). Estos términos de estrato y poder adquisitivo median la posibilidad de progreso a miles de familias en condiciones de marginalidad, lo cual genera una percepción de su realidad social de inequidad. Estos aspectos se transfieren al escenario educativo en donde se observa la prevalencia en la exclusión de todo aspecto que construya una identidad individual o que no se acople a los ideales normativos, tales como aspecto, expresión, identidad y orientación sexual. Estos juicios se construyen en función del desconocimiento, donde los derechos individuales y los procesos de promoción de las realidades excepcionales son vulnerados o disminuidos por el concepto que las instituciones establecen como conducto regular.

La escuela es uno de esos escenarios sociales donde la discriminación y exclusión social son dinámicas que se vivencian diariamente; si bien es cierto que en el año 2013 se creó la ley 1620 y el decreto 1965 que promueve el ejercicio adecuado de la convivencia escolar y la protección de los derechos humanos sexuales y reproductivos DHRS dentro de estos mismos las relaciones con quienes tienen una funcionalidad diferente se ven alteradas por la intolerancia e idiosincrasia marcados por una cultura de país competitiva que ha olvidado la importancia del otro para centrarse en una guerra por tener como sinónimo de ser.

Por este motivo, Los estudiantes con NEE reciben lástima generalizada respecto a sus capacidades, pero son víctimas igualmente, del desconocimiento y la indiferencia para la promoción de su potencial social activo, negando la oportunidad de vivenciar procesos pedagógicos óptimos donde se brinde un espacio académico significativo que logre potenciar el ser en su esfera de desarrollo donde más cualidades posea.

Estos estereotipos terminan juzgando al ser humano por su apariencia y por su condición de contracultura, impidiendo ser individuo, ser único y aportar a la sociedad una manera nueva de ver, una perspectiva desde otra óptica, una solución al estupor simplificado de las posverdades colectivas, una compulsión a la repetición.

Es deber del estado, la escuela y el núcleo familiar como sea que se constituya, brindar un espacio inclusivo digno, que fomente el respeto que trata la constitución política de Colombia, los tratados internacionales y los derechos humanos DDHH.

1.1.1. Formulación del Problema

Con base en lo anterior, se plantea la siguiente pregunta de investigación:

¿Cuáles son las percepciones en redes sociales sobre inclusión social y educativa de los jóvenes de secundaria en Bucaramanga?

1.2. Objetivos

1.2.1. Objetivo General

- Describir las percepciones respecto a inclusión social y educativa que tienen los estudiantes de secundaria en Bucaramanga.

1.2.2. Objetivos Específicos

- Diseñar una estrategia virtual para determinar la percepción sobre inclusión social y educativa en estudiantes de secundaria en instituciones educativas en la ciudad de Bucaramanga.

- Determinar el grado de conocimiento y actitudes de los estudiantes respecto a los procesos de inclusión social y educativa en las dinámicas escolares.

- Establecer el grado de aceptación de los estudiantes frente a la de inclusión teniendo en cuenta el libre desarrollo de personalidad, necesidades educativas y nivel socioeconómico vivenciado en los contextos escolares.

1.3. Justificación

Dentro de las realidades sociales y educativas que se presentan en el país existen políticas claras que deberían regular estos estadios inscritos en la Constitución Política de Colombia, está en su artículo 16 establece “Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico”. Esto amplía el concepto sobre inclusión a un espectro donde las particularidades de orden sociodemográfico, físicas y psicológicas se ven extrapoladas en maneras únicas de ser, de actuar y de experimentar la realidad.

El ejercicio de este derecho es algo que se ve vulnerado de manera continua en los diversos contextos siendo los menores quienes pagan con efectos sociales extremos; estereotipos creados desde posturas radicales donde el temor a la diferencia, a trasgredir la norma fundamentan una lucha entre el deseo del joven y el temor del agente educativo (padres y maestros).

En sentencias sucesivas, la Corte Constitucional Colombiana ha debido interceder en la protección del libre desarrollo de la personalidad como un derecho constitucional superior e inviolable de los estudiantes en casos particulares. En este sentido, se observa la influencia del concepto de ética y moral ligado a la religión, desde el que se transgrede las decisiones personales y se persigue cualquier indicio de disidencia. En algunos casos, este rechazo sistemático a las decisiones del individuo conforma una persecución institucional integral que presiona a límites de desesperación, Esta dinámica de buenos modos con aspectos, conductas y normas políticamente correctas e impuestas, hacen de los entornos

educativos una máquina de exclusión con el potencial de destruir las esperanzas y los sueños de jóvenes educandos.

El uso de las redes sociales como estrategia para la recolección de información es idóneo debido a las poderosas herramientas de segmentación en estas plataformas, que permiten direccionar un mensaje a un público objetivo. El caso de Facebook Business, el algoritmo creado para identificar los intereses, la edad, la ubicación, la interacción con temas o situaciones permite un acercamiento preciso a la población objeto de estudio. Esta estrategia orientada a la recolección de información relacionada con nativos digitales permite una interacción acorde a sus dinámicas, que refleja las opiniones, percepciones y pensamientos de los jóvenes desde un marco de acción libre de la censura, propia del marco institucional. En este sentido, la percepción de la población debe ser recolectada para complementar aquellos proyectos que buscan legislar desconociendo los ideales, estándares y problemáticas de los jóvenes en las instituciones.

Aún, muchas políticas necesarias son orientadas por la opinión general o por el carácter dominante. En este sentido, el claro ejemplo de los abanderados por la familia movilizadas por la diputada Ángela Hernández durante 2016 deja ver que, en políticas públicas, prima el sesgo general sobre la disposición real de nuestros jóvenes a ser más o menos tolerantes ante la diversidad en el mundo.

1.4. Viabilidad de la investigación

Este proyecto se centra en la recolección de percepciones sobre inclusión mediante redes sociales como escenarios comunes de participación, segmentadas mediante los algoritmos de marketing de Facebook y la Big Data que permiten dirigir la herramienta de estudio a los participantes pertinentes, ubicados geográficamente en Bucaramanga y con una edad en el intervalo entre 13 y 17 años. La difusión de la herramienta de investigación se realizará con la publicación de imagen de casos específicos, promocionadas con las opciones de publicidad paga de la red social, y apalancadas en las opciones de interacciones existentes en la red social, tales como comentar, compartir y reaccionar.

Esta estrategia busca acceder a la percepción de los estudiantes sin filtros ni vicios institucionales para determinar los aspectos que requieren mayor atención en el marco de la inclusión como una meta integral en todos los ámbitos vitales.

Esta herramienta de investigación es pertinente ya que abarca a los participantes en un escenario común, irrestricto, en el que la opinión del individuo se construye con el objetivo de reflejar y afianzar su identidad.

Desde los aspectos logísticos la implementación de esta estrategia y la tabulación de la información, se logra con un presupuesto mínimo de \$80.000 COP abarcando un gran espectro de los participantes que de manera viral y orgánica pueden generar alrededor de 18.000 interacciones, recogiendo la información de aquellos quienes desean manifestarse, haciendo más participativa, diversa y heterogénea la estrategia en general.

Capítulo 2. Marco referencial

En este capítulo encontraremos el soporte teórico de la investigación, se hablará de las emociones su relación con los juicios de valor y la necesidad de su control para una adecuada relación en los ambientes escolares y virtuales. Se abordará la inclusión entendida esta como un proceso de tolerancia y respeto por las diferencias, esta se estudiará en dos temas macro; inclusión educativa como el espacio y disposición del sistema educativo en la aceptación de la diversidad e inclusión social el lugar donde las políticas gubernamentales y las actitudes de la sociedad civil se conciben como posturas vinculantes de las minorías y los más desamparados. Estos dos temas macro se han agrupado en tres (3) categorías Necesidades Educativas Especiales, Libre Desarrollo de la Personalidad y Diferencias Socioeconómicas, dentro de cada una de estas se encuentran las definiciones y algunas contienen inmersos temas que necesitan un espectro más amplio para su inteligibilidad. Ahondaremos de una manera amplia en el concepto de percepción entendido como la interpretación generada luego de la exposición a un estímulo que evoque las creencias, conocimientos y actitudes frente al compendio de características que contiene el estímulo presentado. Hablaremos sobre como las redes sociales han evolucionado de los planos a reales a los planos virtuales y como se hace necesaria la filiación y la pertenencia a ellas.

Se presentara la normatividad a nivel internacional, en especial la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y el pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales de la Organización de Naciones Unidas ONU, en la normativa nacional hablaremos de las leyes en Colombia que adaptan dichos tratados

internacionales, las que rigen el ejercicio de la prestación del servicio educativo para personas con discapacidad, se hablara sobre el artículo 16 de la Constitución Política de Colombia y las respectivas sentencias emitidas por la Corte Constitucional de Colombia que realizan interpretaciones de dicho artículo y ayudan a aclarar el correcto actuar de las instituciones educativas frente a lo diferente e incierto.

En el apartado de estado del arte se presentan cinco (5) investigaciones; cuatro de ellas estudiaron el proceso perceptual e inclusivo de los estudiantes, “Percepciones y actitudes de los estudiantes de pedagogía hacia la inclusión educativa” desarrollada en Chile, “La escuela es donde más se discrimina” realizada en Argentina, “Percepciones de la inclusión escolar en estudiantes de educación secundaria” desarrollada en la ciudad de Medellín y “El sistema educativo colombiano en el camino hacia la inclusión. Avances y retos” investigación realizada por la Universidad de la Sabana sobre una investigación hecha por la Universidad Industrial de Santander UIS en convenio con el Ministerio de Educación Nacional. La otra investigación estudio la percepción que tienen los docentes de Bogotá sobre sus capacidades de afrontamiento de las necesidades educativas “Inclusión educativa de personas con discapacidad”.

2.1. Marco teórico

2.1.1. Emoción y juicio de valor.

Los tres ejes fundamentales de las competencias ciudadanas: Convivencia y paz, Participación democrática y Respeto a la diversidad, centran teóricamente la formación social de los sujetos en la búsqueda de empatía y capacidad del individuo para analizar una situación desde diferentes puntos de vista, estas dimensiones fundamentan el ejercicio de la ciudadanía encaminada a los derechos humanos (Jaramillo, 2015). De este modo, el desempeño cívico tiene que ver con la capacidad emocional de un individuo para reconocer en otros derechos fundamentales, esta necesidad de vincular la norma a un sentido superior de justicia puede facilitar la resolución de conflictos.

En el ámbito escolar, no obstante, el sentido de justicia se desdibuja debido a los acuerdos que entre docentes, directivos y padres de familia se aceptan para justificar la discriminación. A pesar de las sentencias sucesivas de la corte en búsqueda de respeto a la diversidad, numerosas instituciones buscan eufemismos para continuar con sus criterios anti constitucionales, promoviendo una persecución informal que garanticen los principios de doctrinas religiosos, morales o simple repudio. (Piza & Morales Mogollón, 2016). Considerando que las estrategias de inclusión buscan garantizar los derechos y la dignidad de poblaciones minoritarias es muy fácil que estos procesos se vean diezmados por los acuerdos sociales. Así, las instituciones responden a sus prejuicios y los de los padres de familia que la constituyen, ya que, en proporción, resulta más fácil discriminar minorías que educar multitudes.

Esta compleja interacción entre la ignorancia e intolerancia reducen el alcance de la formación en respeto a la diversidad y la convierten en un discurso visceral, que no admite argumentos, ciencia, normas o constitución. De este modo, diagnosticar la percepción por parte de los estudiantes con relación a las dinámicas implícitas y hasta ilegales (Piza & Morales Mogollón, 2016) que suceden en las instituciones educativas requiere estrategias que permitan reconocer conceptos desde ese estado primario del discurso, en el que apenas sucede la emoción como un juicio de valor ante la injusticia, sea del perpetrador o de la víctima.

2.1.2. Emoción y su relación con las plataformas digitales.

La emoción como juicio de valor corresponde a los meta mensajes y las reacciones que estos desencadenan. Una herramienta ideal para interpretar este proceso semiótico en nativos digitales es el emoticón. La emoción interpretada en imágenes estandarizadas permite niveles de discriminación para evaluar un espectro tan amplio como el existente entre repudio y aceptación. El concepto de emoticón es la contracción de los vocablos en inglés de emotions e icons. Así, queda establecido de manera generacional el símbolo que corresponde a la emoción y al sentimiento, afianzado en una profunda dinámica neurológica, la facción como medio de expresión (Lara, 2014). Esta dinámica de expresión ágil e interactiva ofrece un trasfondo estadístico pertinente al contexto generacional y al fondo argumentativo que respalda las posturas de los estudiantes.

Las expresiones faciales corresponder a una etapa primitiva de la comunicación humana, no definen su función en la cultura y están presentes gracias a la evolución. La

investigación inter cultural permite establecer que en diferentes comunidades las fotografías de expresiones faciales corresponden al mismo sentimiento. (Ekman , 1993) Esta disposición connatural y de carácter neurológico permite reconocer seis emociones básicas: Alegría, tristeza, sorpresa, rabia, repudio, miedo (American Psychological Association , 2017). Esta clasificación ofrece una escala de valor que permite determinar el nivel de aceptación que un individuo manifiesta frente a una situación. Investigar usando las bases neurológicas de la comunicación adaptadas mediante experiencias interactivas permite abordar la percepción de nativos digitales respecto al tema de investigación.

2.2. Marco conceptual

2.2.1. Inclusión

El proceso de inclusión hace parte de los temas en boga de la actualidad educativa colombiana, es un asunto en el cual la sociedad ha comenzado a pensarse y a observarse en su actuar frente al que es diferente, diverso, singular. Son precisamente estas particularidades las que nos permiten comenzar a observar el proceso educativo como el espacio de enseñanza interpersonal que aporte a la transformación de la sociedad, tal como fue proclamado en el Foro Mundial sobre Educación en el año 2000. (Orietta Díaz , 2010)

La educación es un derecho humano fundamental y es la clave para el desarrollo sostenido, la paz y la estabilidad dentro y entre los países [...]. Sin embargo, aun en el siglo XXI son muchas las personas que permanecen excluidas de la educación básica por razones: sociales, económicas, geográficas, de salud, afectados por conflicto y aquellos con necesidades especiales de aprendizaje.

Siendo explícita la exclusión hace más de dieciséis (16) años pocos han sido los avances en relación a la humanización necesaria del planeta. Seguimos observando una segregación social por la distribución per cápita con brechas inconmensurables, cierres constantes de fronteras que evitan el ingreso a los llamados “países libres” de quienes por causa del conflicto en sus territorios han tenido que migrar, exclusión de las aulas de los que piensan de otra manera y de quienes tienen capacidades diversas siendo los arquetipos sociales excluyentes y discriminatorios el principal problema.

“Los prejuicios son un factor determinante en las actitudes, ya que, como una construcción social, son las creencias y conductas compartidas socialmente; lo importante, es que estos prejuicios “se hacen realidad” al condicionar la forma de percibir la situación o a las personas que puede constituirse en un serio obstáculo para la atención educativa a la diversidad, por ser formas de exclusión, por la anulación de oportunidades.” (Orietta Díaz , 2010)

En ese preciso lugar se crea la discapacidad la cual no está forjada en el ser con capacidades diversas sino en las estructuras sociales que no han sido capaz de adaptarse y comprender la riqueza de la diferencia, tomar una actitud negativa, de rechazo, de ambivalencia o escepticismo genera espectros perceptuales que no favorecen la vinculación de todos los actores sociales.

2.2.2. Inclusión Educativa

La educación se convierte en el espacio para pensarse como sociedad incluyente, siendo la academia un lugar donde confluyen todas las dinámicas sociales quedando en ocasiones sin herramientas para afrontar los retos, siendo la actitud estudiantil un factor

fundamental al momento de encarar la realidad o siendo en muchas ocasiones la actitud la que genera disconformidad.

“Desafortunadamente, el predominio de ciertos imaginarios y prejuicios respecto a estos grupos poblacionales generan temor en las instituciones, asumiendo ante su potencial ingreso la actitud de tener un problema más que enfrentar, mas no como un acto de responsabilidad social y una oportunidad de aprendizaje institucional”. (Orietta Díaz , 2010)

2.2.3. Inclusión Social

“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”, es la primera frase de la Declaración Universal de Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948. Este postulado establecido en el Seminario sobre Inclusión sigue siendo vulnerado en varios países entre estos Colombia, donde el diverso y el diferente son segregados por no hacer parte de la mayoría.

Para iniciar a hablar de inclusión social se hace necesario entender que la distribución del capital y los recursos a lo largo de la historia desde la consolidación de la propiedad privada ha sido asimétrica, la solución a esta problemática sería precisamente esa utopía llamada inclusión social.

Según Canudas y Lorenzelli citando a Fleury, la solución al problema de la exclusión social requiere: la construcción de una nueva arena pública democrática que comprenda la incorporación de nuevos sujetos y la creación de espacios públicos de negociación de conflictos y promoción de solidaridad, generando la posibilidad de superación de las fracturas sociales por medio de una institucionalidad que promueva la

igualdad, la aceptación de las singularidades y la emancipación social. (Instituto Interamericano para el Desarrollo Social INDES, 2005).

Buscando clarificar el concepto la OEA presenta una definición conceptual citando al Banco Mundial “La inclusión social es el proceso de empoderamiento de personas y grupos, en particular los pobres y los marginados, para que participen en la sociedad y aprovechen las oportunidades. Da a la gente voz en las decisiones que influyen en su vida a fin de que puedan gozar de igual acceso a los mercados, los servicios y los espacios políticos, sociales y físicos” (Organización de Estados Americanos OEA, 2014).

De igual manera cita La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de las Naciones Unidas, la cual define la inclusión como; “el proceso mediante el cual se logra la igualdad y se superan las disparidades en la productividad, las aptitudes (educación) y el empleo, la segmentación del mercado laboral y la informalidad, que son las causas principales de desigualdad” (UNICEF, 2005).

2.2.4. Necesidades Educativas Especiales

Se asume como concepto la definición hecha por Cynthia Duk en 2001 “Necesidades Educativas Especiales: se refieren a aquellas necesidades educativas individuales que no pueden ser resueltas a través de los medios y los recursos metodológicos que habitualmente utiliza el docente para responder a las diferencias individuales de sus estudiantes y que requieren para ser atendidas de ajustes, recursos o medidas pedagógicas especiales o de carácter extraordinario, distintas a las que requieren comúnmente la mayoría de los estudiantes” (Ministerio de Educación Nacional MEN, 2006)

Según la autora María del Carmen Ortiz define la Necesidad Educativa como; “Un término que implica relatividad, interactividad y transitoriedad y que remite a la interacción con el contexto tanto en la génesis como en la resolución de los conflictos, de forma que cualquier estudiante puede precisar de forma transitoria o permanente algún tipo de ayuda para proseguir un desarrollo académico y social normalizado. (Ministerio de Educación Nacional MEN, 2006)”

De igual forma el MEN nos presenta la definición desde la postura Ecológica como; “La interacción entre las características personales y de los entornos en los que se forma la persona, indicando que no son condiciones estáticas, ni predeterminadas antes de que ella acceda al aprendizaje” (Ministerio de Educación Nacional MEN, 2006).

Finalmente es importante aclarar que las Necesidades Educativas Especiales pueden derivarse de factores de las dimensiones del desarrollo humano, tales como: factores cognitivos, físicos, sensoriales, de la comunicación, emocionales y psicosociales. (Ministerio de Educación Nacional MEN, 2006).

Para esta investigación ahondaremos en la percepción que se tiene referente a las necesidades educativas especiales en dos subcategorías; Necesidades Neurológicas, donde se inmiscuyen las discapacidades cognoscitivas, del espectro autista y capacidades excepcionales y las Necesidades Físicas donde hacen parte los trastornos sensoriales y de la comunicación.

2.2.5. Libre desarrollo de la personalidad

De acuerdo al Artículo 16 de la Constitución Nacional de Colombia se narra el derecho fundamental al libre desarrollo de la personalidad; “Todas las personas tienen

derecho al libre desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico” (Corte Constitucional , 2015).

“Los establecimientos educativos incorporarán en el Proyecto Educativo Institucional acciones pedagógicas para favorecer el desarrollo, equilibrio y armonía de las habilidades de los educandos, en especial las capacidades para la toma de decisiones, la adquisición de criterios, el trabajo en equipo, la administración eficiente del tiempo, la asunción de responsabilidades, la solución de conflictos y problemas y las habilidades para la comunicación, la negociación y la participación” (Corte Constitucional , 2015).

Buscando la protección de este derecho fundamental se han dado diversos debates políticos y jurídicos en la Corte Suprema de Justicia quien ha emitido sentencias a favor y en contra de la interpretación que se le da a este artículo. Claros ejemplos han sido el permitir usar maquillaje, la libre elección de corte de cabello o uniforme que dese usar el estudiante. Lo complejo ha sido la vulneración de los derechos fundamentales y el paso por alto de las sentencias emanadas de la Corte Suprema de Justicia por parte de instituciones educativas públicas y privadas.

2.2.5.1. Orientación sexual e Identidad de género

La orientación sexual es un proceso complejo, sucede especialmente durante el desarrollo coincidiendo con poblaciones escolares. En términos generales la orientación sexual no necesariamente corresponde al comportamiento sexual de los individuos debido a que los entornos altamente restrictivos impiden una expresión connatural (American Psychological Association , 2017).

Muchas teorías abordan la orientación sexual desde influencias específicas tales como aspectos neurológicos, situaciones contextuales, traumas o culturales. No obstante identificar y categorizar los aspectos que definen la orientación sexual de un individuo es un despropósito. La búsqueda justa para abordar la orientación sexual corresponde a políticas de respeto y promoción de la diversidad. La orientación sexual no es una decisión del individuo pero el ejercicio digno de esta orientación es necesaria para una mayor calidad de vida en los individuos. Es necesario ser enfático en la inutilidad que tienen las terapias para transformar la orientación sexual o para encarrilar a los individuos en parámetros sociales aceptados.

En algunos casos, el apoyo psicológico o complementario es requerido para que el individuo pueda aceptarse y proyectarse en sociedad, pero nunca tratado como un enfermo que adolece una patología. Al teorizar de manera científica sobre la orientación sexual se encuentra “Los psicólogos, psiquiatras y otros profesionales de la salud mental concuerdan en que la homosexualidad no es una enfermedad, un trastorno mental ni un problema emocional. Más de 35 años de investigación científica objetiva y bien diseñada han demostrado que la homosexualidad, en sí misma, no se asocia con trastornos mentales ni problemas emocionales o sociales. Se creía que la homosexualidad era una enfermedad mental porque los profesionales de la salud mental y la sociedad tenían información tendenciosa.” (American Psychological Association , 2017).

Las nuevas generaciones ofrecen un territorio desconocido respecto a criterios de respeto e inclusión. La opinión se moldea desde instituciones y agremiaciones, dignidades asociadas para defender valores subjetivos. Los jóvenes asumen estos espectros como realidades y es posible que restrinjan su opinión para encajar en los buenos modos convenidos por la sociedad dominante. Es necesario estudiar los alcances en la tolerancia y

la profunda intolerancia que permea y deforma una realidad sana en que los estudiantes puedan explorar sin temor un mundo que les haga felices.

2.2.6. Situación socioeconómica

El espectro socioeconómico abarca diversas condiciones, es la pobreza la que más influye en el rendimiento escolar y la segregación de individuos. Uno de los principales efectos de la pobreza es la reducción en la memoria de trabajo “La memoria de trabajo es la encargada de los procesos de almacenamiento y el procesamiento y la actualización de información, así como para realizar cálculos mentales y comprender lo que lees. Asimismo, un estudio previo demostró que también fomenta los déficits cognitivos en adultos.” (Universia, 2015).

En perspectiva, la pobreza afecta una amplia población estudiantil, que desde deficiencias nutricionales o contextos de explotación laboral deben afrontar estándares académicos y procedimentales. El imaginario capitalista de una clase media dominante persigue de manera flagrante a los individuos en situación de pobreza o que evidencien de algún modo precariedad. En algunos entornos educativos se acusa la pobreza como una condición permitida por los individuos o que no justifica el bajo interés de los estudiantes, quienes en su situación no pueden visionar un proyecto de vida productivo o si quiera un plan orientado al bienestar.

Las escuelas colombianas no están preparadas para atender la pobreza ya que las instituciones públicas deben funcionar en situación de precariedad. Esta doble acentuación aumenta la deserción escolar, reduce las expectativas de los estudiantes y no ofrece un proceso continuado de formación. Generalmente el fenómeno de la pobreza se observa

acompañado por un capital cultural (Bourdieu, 1983) en el que la dificultad para acceder a procesos continuados de formación anula las expectativas de encontrar en ella calidad de vida. Así mismo, el capital cultural acentuado por la clase media y exaltada en la búsqueda de la riqueza como sinónimo de felicidad y plenitud persigue la pobreza como una patología social, propiciando la exclusión, los señalamientos y la persecución sistemática de jóvenes. En este sentido el discurso docente se avoca constantemente a la búsqueda del éxito como una situación económica. En este discurso tendencioso ser alguien en la vida es directamente proporcional a tener una mayor acumulación de capital en relación a los otros.

La pobreza es un factor de riesgo para los jóvenes que inician o sobrellevan procesos educativos. La brecha de logros hace que desde temprana edad los estudiantes en situación de pobreza se consideren excluidos o marginados por el bajo desempeño académico que la influencia de su contexto genera. Estudiantes mal nutridos, con compromisos laborales, sin supervisión de padres y sin modelos de progreso o superación personal generan conflictos desde tempranas edades que redundan en la desesperanza ante el sistema educativo (Technology,inc., 2015).

2.2.6.1 Realidad Educativa en la ciudad de Bucaramanga

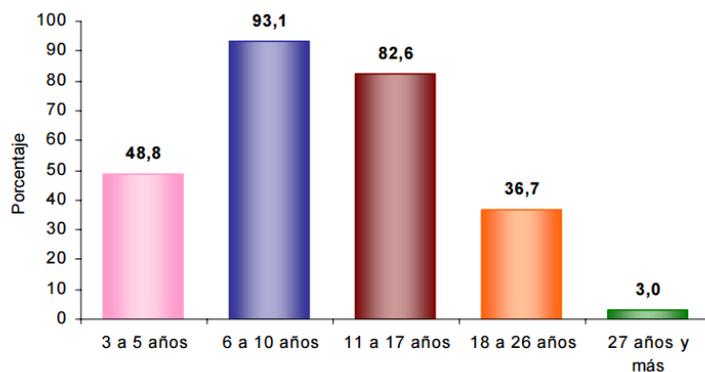
Intentando comprender este fenómeno en un contexto propio sobre la cobertura educativa en la ciudad de Bucaramanga:

“En el año 2002 tuvo una cobertura en educación de 87.21% , la ciudad cuenta en la actualidad con 44 instituciones educativas de carácter oficial en el área urbana, que atienden la demanda pública en educación tradicional y modelos educativos flexibles en

los niveles de preescolar, básica, media, Ciclos Lectivos Especiales Integrales - CLEI y seis centros educativos rurales que cubren el sector rural y ofrecen los modelos de escuela nueva y post primaria (Secretaria de Salud y Ambiente, Alcaldía de Bucaramanga, 2010).

De igual forma el DANE en su boletín Censo General 2005 Perfil Bucaramanga Santander (Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, 2005) presenta un porcentaje de 82.6% de asistencia académica en la población objeto de estudio que corresponde a la básica secundaria y media vocacional en la que el promedio de edad oscila entre los 11 y los 17 años siendo el estimado para el año 2016 un representante significativo del total de adolescentes de la ciudad:

Asistencia escolar



El 48,8% de la población de 3 a 5 años asiste a un establecimiento educativo formal; el 93,1% de la población de 6 a 10 años y el 82,6% de la población de 11 a 17 años.

Gráfica 1. (Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, 2005)

2.2.9. Percepción

Observando cómo perciben los estudiantes la inclusión educativa se plantea esta propuesta de investigación que intenta responder a la pregunta problema, siendo el proceso perceptual la base de la interpretación de las actitudes observadas en el otro.

En el desarrollo y evolución de la teoría psicológica aparece la escuela gestáltica la cual plantea la percepción como un proceso de inicio en la actividad mental y no netamente un proceso biológico siendo un estado subjetivo donde se interpreta el medio ambiente externo.

“El primer supuesto básico desarrollado por la Gestalt es la primera afirmación de que la actividad mental no es una copia idéntica del mundo percibido. Contrariamente define la percepción como un proceso de extracción y selección de información relevante encargado de generar un estado de claridad y lucidez consciente que permite el desempeño dentro del mayor grado de racionalidad y coherencia posibles con el mundo circundante.”
(Oviedo, 2004)

Otra perspectiva es la presentada en el modelo social La cual narra que Las percepciones están estructuradas, no constituyen un continuo procesamiento de estímulos caóticos que se van almacenando, sino que cuando se perciben personas y objetos se crea un orden. Una de esas formas de organización es crear categorías, en el mundo de los objetos físicos las categorías son claras. (Arias Castilla, 2006)

a) En la percepción de personas y sus acciones se posee multitud de categorías para clasificar su conducta, su apariencia, y demás elementos informativos: puede ser categorizadas desde diferentes aspectos. Las personas difieren según las categorías que

utilizan para categorizar. Hay personas que utilizan un solo sistema categorial, mientras que otras utilizan un sistema más complejo de categorización.

b) Tanto en la percepción de objetos como de personas se tiende a buscar elementos invariantes de los estímulos que se perciben. Siendo el interés predecir la conducta de los demás, no son interesantes aquellos aspectos de su conducta que parecen superficiales e inestables.

c) Las percepciones de los objetos y de los demás tienen significado. Los diversos estímulos que se perciben pasan al interior de la mente a través de un tamiz. Cuya función primordial consiste en "interpretar" otorgándoles significado. (Arias Castilla, 2006)

La percepción social desde la explicación de la conducta, da cuenta del comportamiento de los demás. Anderson afirma que la mayor evidencia de lo razonable de los juicios sociales proviene de la investigación sobre la integración de la información. (Arias Castilla, 2006)

Anderson (1968) y sus colaboradores distinguieron algunas reglas mediante las cuales combinamos diferentes fragmentos de la información sobre una persona para formar una información global. La manera como las personas combinan dicha información sugiere que sopesará cada fragmento de la información de acuerdo con su importancia. Según las investigaciones Asch (1946) Hamilton y Zanna (1972) y Hodges (1974), puede dársele importancia o peso extra a la información que llegue primero y puede ser más sensible a la información negativa. (Arias Castilla, 2006)

Otra forma de explicar de manera lógica la conducta, es la psicología del sentido común, la teoría se denomina teoría de la atribución de Kelley, quien describió la forma en que usamos la información con respecto a la "consistencia" "distintividad" y " consenso", de los factores que influyen para que se atribuya la conducta de alguien a causas internas o

externas. La consistencia se refiere a la generalidad del comportamiento, distinción que se refiere a si el comportamiento es el mismo o diferente en situaciones similares y el consenso, se refiere a si los demás se comportan de manera semejante en esta situación. (Arias Castilla, 2006).

Los principios de la formación de impresiones formuladas por Asch, son:

Las personas se esfuerzan por formarse una impresión de otras personas, se tiende a completar la escasa información percibiendo a la persona como una unidad.

Las mismas cualidades podrían producir impresiones diferentes, ya que las cualidades interactúan entre sí de forma dinámica y pueden producir una nueva cualidad.

Las impresiones poseen una estructura, hay cualidades centrales y otras periféricas.

Cada rasgo posee la propiedad de una parte dentro de un todo. La introducción u omisión de un único rasgo alteraría la impresión global. (Arias Castilla, 2006)

El efecto "halo" una persona que es vista de forma positiva en alguno de sus rasgos, tenderá a verse positiva en otros rasgos. (Arias Castilla, 2006)

Janes Y Thibaut citados por Moya dividieron en tres categorías los tipos de metas que una persona suele ir buscando cuando percibe a otra:

- a) Probar o confirmar sus propios valores;
- b) comprender a la otra persona y las causas de su conducta, y
- c) determinar si la conducta de la otra persona se ajusta a alguna regla o norma o, por el contrario, la viola.

El tipo de metas que predomine en una determinada situación incluirá en todo el proceso perceptivo. (Arias Castilla, 2006)

Los preceptos son inferencias, dice Dember y Warm " un aspecto importante del estudio de la percepción es comprender que estamos tratando con experiencias privadas de las personas". (Arias Castilla, 2006)

Los preceptos no son hechos visibles, si no encubiertos, que no son susceptibles de observarse por parte del psicólogo. El concepto "percepción" ocupa la posición lógica de un constructo psicológico, un mecanismo hipotético que se emplea para explicar ciertas relaciones entre la entrada y la salida de los estímulos y la conducta manifiesta." (Arias Castilla, 2006)

El truco para investigar la percepción o cualquier otro proceso no manifiesto consiste en desarrollar técnicas que permitan acceder de modo indirecto a dicho proceso hipotético, por medio de inferencias realizadas a partir de datos objetivos. Esto tiene una dificultad, que consiste en que las respuestas a partir de las que se realizan las inferencias sobre la percepción, suelen estar determinadas de modo múltiple, son el resultado de múltiples factores, de todos los demás procesos que determinan la conducta, por ejemplo, el aprendizaje , la memoria, la motivación, la emoción, etc. Todos los teóricos de la percepción coinciden en que para inferir que la percepción media en una respuesta, el investigador tiene que identificar un estímulo relevante que la acompañe. Si la respuesta se produce en ausencia del estímulo, se tratará probablemente de la memoria, de alucinaciones o de otra forma de sesgo en la selección de la respuesta, pero no de la percepción. (Hochlber, 1956, Natsouas, 1967, Soller y Murphy, 1960) citados por Dember y Warm (1.990). (Arias Castilla, 2006)

Salazar (1986), en sus descripciones sobre el tema cubre los dos enfoques tradicionales que se han incluido en las obras de la psicología social como "percepción social", a saber a) La influencia de los factores sociales y culturales sobre la percepción y

cognición, y b) la percepción de las personas, conocimientos de los otros, la formación de impresiones y procesos de atribución. (Arias Castilla, 2006)

Como conclusión de los acercamientos al tema de la percepción de las personas, podemos decir que hay varios enfoques de la percepción social desde un proceso selectivo, dinámico y funcional, en el cual percibir consiste básicamente en formular hipótesis y tomar decisiones, dicho proceso está determinado por necesidades, valores sociales, aprendizajes y en general por las características permanentes y temporales de los individuos. Morales y Clbs. (1999). Citados en (Arias Castilla, 2006)

Este último enunciado es el que nos parece importante resaltar: desde el ámbito educativo como un proceso educativo se encargaría de perfeccionar los procesos de percepción de la realidad, poniendo a prueba la capacidad creativa de los individuos y el conocimiento o saber involucrado en ellos. Es importante también que los procesos educativos integren a sus métodos una manera de ver el medio ambiente físico y social, ayudados de los estudios de la percepción social, con el propósito de determinar cambios en los ambientes culturales y en los contextos sociales, pensando siempre en el perfeccionamiento de las interacciones de los sujetos susceptibles de educación y mejoramiento del entorno. (Arias Castilla, 2006).

2.2.10. Redes sociales

A lo largo de la historia el desarrollo del ser humano y a su vez las herramientas creadas por este para organizarse y comunicarse han permitido construir instrumentos que utilizan la física, las ondas magnéticas y el espacio muchas veces imperceptibles para los sentidos humanos pero que han dado un avance significativo en la evolución como especie.

Una de estas ha sido la creación y consolidación de herramientas de comunicación pasando por el telégrafo, teléfono, las computadoras, el internet y más recientemente las redes sociales tomando el postulado propuesto por Segura y Martínez en el 2010 esta evolución se puede considerar en dos etapas fundamentales.

El primer postulado nos habla de la Web 1,0 “, o llamada también web estática, utiliza las tecnologías HTML, XML, etc... hizo posible una web que podríamos llamar de lectura, los contenidos son introducidos por personas concretas, el resto del público accede a esos contenidos a modo informativo. Está estructurada sobre documentos y enlaces de hipertexto, y fue diseñada para la lectura humana y no para que su información se pudiera procesar en forma automática” (Segura Garcia & Martínez Rodrigo, 2010).

Esta primera parte evolutiva de la web fue la que en mucho tiempo se utilizó como base de datos informática y que ha permitido compartir información después de la mitad del siglo XX. Con el paso del tiempo y el uso continuo de la nube de información esta misma se dio a la tarea de crear espacios donde la interacción de sus contenidos fuesen más personalizados y donde el ser humano empezase a buscar un lugar en medio de la masa de información.

Este espacio puede denominarse la Web 2.0 “o web social, permite que el usuario genere sus propios contenidos y comparta su producción; como consecuencia, surgen herramientas de comunicación, con nuevos servicios basados en la colaboración en línea, y se forman comunidades para compartir información. Por ejemplo se pueden citar los weblogs o bitácoras, los podcast, los sistemas de RSS, las wikis y otras aplicaciones orientadas a proveer un servicio social. Ejemplos de sitios y empresas que utilizan la web 2.0 son Wikipedia, Flickr, MySpace o YouTube” (Segura Garcia & Martínez Rodrigo, 2010).

Es en este momento donde la herramienta de internet toma un postulado de carácter personalizado para la comunicación, otros autores la denominan web semántica donde todo individuo puede personalizar sus búsquedas, gustos y necesidades de información a un solo click en un motor de búsqueda o en un espacio común de comunicación como lo vendría siendo la plataforma y el algoritmo creado por Marck Zuckerberg “Facebook”.

En las redes se comparten muchos datos personales (intereses, gustos, fotos, videos, etc.). En la página de inicio, cada usuario hace su performance, su construcción pública del yo, siendo este perfil “un conjunto de datos de diversa naturaleza, un collage de texto e imágenes que componen un reflejo de sí mismo, pero maleable, cambiante, flexible” Bernete, 2010, citado por (Tapia & Cornejo, 2011).

Esta manera de mostrarnos a la red ha hecho que las relaciones interpersonales tomen un contexto más liviano donde detrás de la pantalla se permite arriesgar a conocer otras personas que de manera natural en la cercanía de dos seres en su ambiente humano común, físico serán más lentas y necesitarían un esfuerzo más alto de interacción.

Todos los intercambios y formas de comunicación permiten conocer gente a la que sería imposible acceder a diario, por su lejanía física e incluso temporal. Con estos intercambios se crea una relación virtual con cierto carácter de amistad o incluso amor, según el modelo clásico de relación. Se pueden compartir puntos de vista, fotografías, experiencias, emociones, etc. a través de Facebook, Hi5, Twiter, Tuenti o cualquier otra red social. Contar con una red de apoyo social es una necesidad planteada por la psicología desde la prevención y tratamiento. (Tapia & Cornejo, 2011).

2.3. Marco legal

2.3.1. Normatividad Internacional

La premisa del movimiento incluyente se funda en la Declaración Universal de los Derechos Humanos proclamada en el año de 1948, un espacio donde el bloque de países alineados se dio a la tarea de dignificar y consolidar un documento que fomentara el respeto de todos sin distinción alguna, siendo el inicio de una relación internacional amable y tolerante “En las que quizá sean las palabras más sonoras y hermosas de cualquier acuerdo internacional, “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”. Los compromisos contraídos por todos los Estados en la Declaración Universal de Derechos Humanos constituyen en sí mismos un gran logro, pues desacreditan la tiranía, la discriminación y el escarnio hacia los seres humanos que han marcado la historia de la humanidad” (Organización de Naciones Unidas, 2015).

Con el avance en la búsqueda de dignificar a todos los seres humanos la UNESCO inicio un proceso denominado “escuela para todos” y una herramienta para que este objetivo se cumpliera fue la Declaración de Salamanca que pretendía como fin “promover el objetivo de la Educación para Todos examinando los cambios fundamentales de política necesarios para favorecer el enfoque de la educación integradora, concretamente capacitando a las escuelas para atender a todos los niños, sobre todo a los que tienen necesidades educativas especiales”. (UNESCO, 1994)

En tercera instancia vamos a referirnos a “la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad” adoptada por la asamblea general de las naciones unidas el 13 de Diciembre de 2006 y con ratificación de los estados miembros del 30 de Marzo de 2007,

este acuerdo internacional pretende alcanzar un objetivo concreto: promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente. (Organización de Naciones Unidas ONU, 2007). Dicha convención propone a los estados miembros de la Organización de Naciones Unidas ONU adoptar las medidas legales, jurídicas, administrativas y de cualquier otra índole para hacer efectivos los derechos reconocidos en dicha convención.

Otra normatividad internacional que adquiere carácter vinculante con la presente investigación es el “Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales” adoptada y aprobada el 16 de Diciembre de 1966 por la asamblea general de la organización de naciones unidas ONU y que conciben dichos derechos como; “derechos de igualdad material por medio de los cuales se pretende alcanzar la satisfacción de las necesidades básicas de las personas y el máximo nivel posible de vida digna... estableciendo que el ideal del ser humano libre y liberado del temor y de la miseria no puede ser realizado salvo que se creen las condiciones que permitan que toda persona goce tanto de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales como de los derechos civiles y políticos, y alude a la obligación de los Estados de promover el respeto universal y efectivo de los derechos y libertades humanas, así como la de los individuos de procurar el mantenimiento y respeto de los derechos del Pacto”. (Comisión Nacional de los Derechos Humanos México CNDH, 2012)

2.3.2. Normatividad Nacional

Los conceptos de inclusión social y educativa los cuales son objeto de estudio de la presente investigación se amparan en normas que se han convertido en ley de la república, en sentencias de las cortes constitucional y de justicia donde se especifica la interpretación de la constitución y la norma y tratados internacionales que hacen parte del bloque de constitucionalidad.

En primera instancia vamos a referirnos a la ley 1346 de 2009 por medio de la cual se aprueba “la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad” adoptada por la asamblea general de las naciones unidas el 13 de Diciembre de 2006, (Congreso de la República de Colombia, 2009) esta normativa entra al mismo nivel de las leyes de la república siendo parte del bloque de constitucionalidad de tratados internacionales.

Otro componente de la inclusión educativa y de la atención a personas con necesidades educativas es el decreto 366 del 9 de Febrero de 2009 por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva; este decreto permite observar las condiciones para abordar las necesidades particulares de los estudiantes con necesidades educativas en tanto caracterización como en las especificaciones del personal de apoyo para su acompañamiento. Este mismo artículo deroga y modifica algunas disposiciones de la resolución 2565 del 24 de Octubre de 2003 por la cual se establecen parámetros y criterios para la prestación del servicio educativo a la población con necesidades educativas especiales.

“En el marco de los derechos fundamentales, la población que presenta barreras para el aprendizaje y la participación por su condición de discapacidad y la que posee capacidad o talento excepcional tiene derecho a recibir una educación pertinente y sin ningún tipo de discriminación. La pertinencia radica en proporcionar los apoyos que cada individuo requiera para que sus derechos a la educación y a la participación social se desarrollen plenamente”. (Ministerio de Educación Nacional MEN, 2009)

Pero tal vez sea la ley estatutaria 1618 de 2013 por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, el documento mas preponderante y que obliga a los demás conciudadanos a respetar y velar por el cumplimiento de los derechos de todos en especial de quienes son hábiles diversamente. Específicamente en el Artículo 11 narra; Derecho a la Educación “El Ministerio de Educación Nacional definirá la política y reglamentará el esquema de atención educativa a la población con necesidades educativas especiales, fomentando el acceso y la permanencia educativa con calidad, bajo un enfoque basado en la inclusión del servicio educativo” (Congreso de la República de Colombia, 2013).

De igual manera comienza a proteger la individualidad de las personas diversas permitiendo que hagan parte de organizaciones culturales y sociales y a su vez se identifiquen con el grupo étnico o urbano de su preferencia el Artículo 17 narra; “El Estado garantizará el derecho a la cultura de las personas con discapacidad, en concordancia con la Ley 1346 de 2009. Para garantizar el ejercicio total y efectivo del derecho a la cultura, el Ministerio de Cultura deberá velar por la inclusión de las personas con discapacidad a los servicios culturales que se ofrecen a los demás ciudadanos”. (Congreso de la República de Colombia, 2013)

El libre desarrollo de la personalidad se ampara en el Artículo 16 de la Constitución Nacional de Colombia que reza; “Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico” (Corte Constitucional , 2015) este artículo en especial ha sido objeto de debate en diversos contextos educativos y sociales llegando en ocasiones a parecer un limbo jurídico, para lo cual las cortes suprema de justicia y la constitucional ha tenido que pronunciarse buscando esclarecer hasta donde llega el derecho propio y donde comienzan los derechos de los demás ciudadanos.

Dentro de las varias sentencias que ha emanado la corte suprema de justicia citaremos para esta investigación solamente dos, la primera la Sentencia T-565 de 2013 la cual presenta una prohibición constitucional para imponer una apariencia física particular del educando a través del manual de convivencia. Según la relatoría de la página oficial de la Corte Constitucional de Colombia se establece que “La jurisprudencia constitucional ha tratado en múltiples oportunidades el tema relativo a los límites de los manuales de convivencia de los establecimientos educativos, en materia de imposición de sanciones y prohibiciones frente a la decisión de los educandos de optar por determinada apariencia física, particularmente a través de la elección de un corte de pelo específico mediante el uso de adornos y maquillaje. Esto debido a que, en la mayoría de los casos, las restricciones mencionadas entran en tensión, incluso al grado de vulneración, con los derechos fundamentales, en especial el libre desarrollo de la personalidad”. (Corte Constitucional de Colombia, 2013)

La segunda sentencia es la T-363 de 2016 la cual protege el principio de igualdad y prohibición de discriminación en razón de identidad de género y orientación sexual. Y según la relatoría hecha por la Corte Constitucional dice que “El desarrollo jurisprudencial

deja claro que uno de los ámbitos más importantes para la protección del derecho a la igualdad, la dignidad y el libre desarrollo de la personalidad es el respeto absoluto por la expresión de la identidad de género o la orientación sexual. En efecto, tal como lo dispone el artículo 13 Superior, la prohibición de discriminación por dichos factores es absoluta y ningún tercero, incluido el Estado, que tiene un deber cualificado de conducta, puede adelantar acciones dirigidas a perseguir, amedrentar o censurar a quienes asuman una opción sexual diversa. Cualquier actitud en ese sentido constituye un trato de hostigamiento que debe ser prevenido y reprochado”. (Corte Constitucional de Colombia, 2016)

Esta sentencia en particular determina la obligación de los establecimientos educativos de recibir a cualquier estudiante usando el atuendo del sexo y la bisutería que cada cual considere correcto, dado que este tipo de prácticas consolidan la personalidad y la identidad de los menores. Para evitar esto existe en Colombia la denominada ley Antidiscriminación.

La ley 1482 de 2011 emanada por el Congreso de la República de Colombia establece unas modificaciones al código penal y se establecen otras disposiciones específicamente en las sanciones a la discriminación por cultura, ideología política, orientación sexual, origen étnico, raza o religión; su objeto fundamental es “garantizar la protección de los derechos de una persona, grupo de personas, comunidad o pueblo, que son vulnerados a través de actos de racismo o discriminación” (Congreso de la República de Colombia, 2011)

(Congreso de la República de Colombia, 2011). De la misma manera la Constitución Política de Colombia narra en su artículo 13 que “Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por

razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan (Corte Constitucional de Colombia, 2016)

Con esta base jurídica es preponderante dar a conocer a la comunidad en general, principalmente a los menores de edad los derechos fundamentales que les amparan, las leyes estatutarias y los decretos que los protegen y les permiten gozar y disfrutar de sus elecciones personales, más sin embargo el sistema educativo y la sociedad pasan por alto lo que la norma os demanda y anteponen a la ley sus arquetipos culturales generando un malestar en el menor que piensa, opina o se ve diferente.

2.4. Estado del arte

2.1.1. Antecedentes Internacionales

Realizada la búsqueda de antecedentes internacionales se encontró una investigación realizada en la Universidad Austral de Santiago de Chile en el año 2008 denominada “Percepciones y actitudes de los estudiantes de pedagogía hacia la inclusión educativa” la cual buscaba describir las percepciones y actitudes hacia la inclusión de alumnos con necesidades educativas especiales NEE en el sistema de educación regular por parte de un grupo de estudiantes de Pedagogía en Educación General Básica y Pedagogía en Historia y Geografía.

Dicha investigación utilizó el modelo de investigación cuantitativo con enfoque descriptivo mediante la utilización de una encuesta, se realizó una selección por conveniencia y se aplicó a 50 alumnos de pedagogía (25 del cuarto curso de titulación en pedagogía en educación general básica y 25 del cuarto curso de titulación de pedagogía en historia y geografía), esta población osciló entre los 22 y 24 años y el total de la muestra han cursado una asignatura relacionada con la atención a las necesidades educativas especiales. Se consideraron tres variables; alumnado, profesorado y aula.

En referencia a la variable alumnado el autor nos describe que mediante esta variable se recoge información relativa a los efectos de la inclusión en los alumnos con N.E.E., y su influencia en el nivel académico de los alumnos que no las presentan. La variable profesorado recoge información relativa a la formación docente para atender a las N.E.E. y las implicaciones de la inclusión en la labor del profesor. Finalmente la variable aula hace referencia a tres aspectos distintos, tales como, las estrategias didácticas, el contenido y la disciplina del aula. (Sanchez Bravo, Diaz Flores, Sanhuesa Henríquez, & Friz Carrillo, 2008)

El instrumento utilizado fue una encuesta de 16 preguntas de tipo likert con puntuaciones en un rango de de 1 (muy en desacuerdo) a 4 (muy de acuerdo) construida en base a la literatura especializada y validada por expertos arrojando un índice de validez de contenido de 0,9.

Los resultados de la investigación permiten observar que en la variable alumnado el 94% considera que la educación inclusiva favorece la socialización de los alumnos que presentan necesidades educativas especiales (N.E.E.), el 64% opina que la educación inclusiva favorece el desarrollo emocional de estos alumnos, el 74% opina que la inclusión no perjudica el nivel académico de los alumnos sin N.E.E. y que el rendimiento académico

de los alumnos con N.E.E. se ve favorecido en la modalidad inclusiva (62%). Respecto a la variable profesorado el 92% considera que los profesores de educación regular no tienen la formación necesaria para atender a los alumnos con N.E.E. y, por consiguiente este alumnado dificultaría su labor educativa (60%). Sin embargo, la gran mayoría de los encuestados (92%) opina que la inclusión no provoca un mayor estrés en el profesor regular. Finalmente en la variable aula la mayoría de los encuestados (72%) considera que en las clases inclusivas no es necesario hacer uso de distintas estrategias didácticas y que los contenidos no se caracterizarían por ser más variados y atractivos para todos los alumnos (66%). Por otra parte, un alto porcentaje de encuestados (72%) opina que en las clases inclusivas no se producen más problemas de disciplina en comparación a un aula no inclusiva. (Sanchez Bravo, Diaz Flores, Sanhueza Henríquez, & Friz Carrillo, 2008)

Además, se encontraron diferencias estadísticamente significativas entre las respuestas obtenidas en ambas titulaciones estudiadas. Curiosamente los estudiantes de Historia y Geografía opinaron los alumnos con NEE aprenden mas en aulas inclusivas a diferencia de los estudiantes de Educación General básica quienes puntuaron alto en que los niños con NEE aprenden más en escuelas especiales. “Probablemente estas diferencias estén asociadas a la formación académica y/o a los propios intereses profesionales de los futuros profesores”. (Sanchez Bravo, Diaz Flores, Sanhueza Henríquez, & Friz Carrillo, 2008)

Teniendo en cuenta que una puntuación correspondiente a 3 indica una actitud favorable hacia la inclusión, podemos concluir que en general nuestra muestra presenta una tendencia actitudinal favorable a la inclusión del alumnado que presenta N.E.E. en la educación regular. No obstante, estamos conscientes que una tendencia favorable hacia la

inclusión no es sinónimo de éxito en el proceso de integración escolar. (Sanchez Bravo, Diaz Flores, Sanhueza Henríquez, & Friz Carrillo, 2008)

Este trabajo realizado por la Universidad Austral de Chile permite observar como desde la formación docente se puede concienciar sobre la imperante necesidad de romper prejuicios y estereotipos buscando un óptimo desempeño académico de todas y todos, no obstante se hace necesario profundizar en la temática para que la percepción de todos los actores alrededor de las necesidades educativas y todas las formas de exclusión puedan ser abordadas desde la concepción de un ser único e irrepetible, de un perfecto ser humano. Si el docente es capaz de concebir esta idea con su actitud y su obrar en un futuro no muy lejano la inclusión dejara de ser una utopía.

Una investigación realizada por UNICEF Argentina, denominada “La escuela es donde más se discrimina” cuenta que en siete provincias del país; Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, San Juan, Mendoza, Salta y Jujuy los chicos entre 13 y 18 años argumentaban que la escuela es el lugar donde más se discrimina y donde más se han sentido discriminados mediante una encuesta domiciliaria realizada durante la Copa América del año 2011, ya que UNICEF fue la entidad benéfica oficial del certamen.

Al abordar la discriminación como una problemática arraigada a las bases culturales de la sociedad, UNICEF ARGENTINA caracterizó las dinámicas escolares y determinó que en ellas es donde predominan los procesos de discriminación y exclusión. “El aspecto físico, es decir, el color de la piel y el tamaño o el peso es el principal motivo por el que los chicos son discriminados. La nacionalidad es la segunda de las razones: el 65% de los adolescentes consultados mencionó a los inmigrantes bolivianos como las personas más discriminadas en nuestro país. También mencionaron a los pobres (15%)”. (Palacios, 2011)

El dialogo social del que hacen parte los procesos de discriminación dificultan revertir las cifras y la participación de todos los actores sociales, se normalizan la vulneración de los derechos para las minorías, de lo anterior se refiere “La escuela fue mencionada en el 67% de los casos. El 69% de los chicos presenciaron allí un acto de discriminación, y un 63% dijo haber sido discriminado. En igual sentido, fue un compañero de escuela quien ejerció la discriminación, seguido por los amigos, la policía y los "patovicas". Los maestros, en tanto, se ubican en el quinto lugar de la lista de quienes discriminaron, según los jóvenes encuestados”. (Palacios, 2011)

Después de las cuestiones físicas y la nacionalidad, el nivel socioeconómico es la tercera causa por la que los adolescentes se sienten discriminados. La edad y el género fueron señalados por el 4% de los entrevistados. A pesar de la escasa incidencia de la discriminación de género, cuando se les consultó sobre la percepción que tienen sobre la sociedad argentina, el 82% de los adolescentes respondió que es muy o bastante machista. (Palacios, 2011)

Este estudio permite concluir que los jóvenes se observan y se perciben de una manera crítica en los temas referentes a la agresión escolar, la discriminación y el machismo, que muchos de ellos nunca se habían preguntado qué tan excluyentes o agresores son y que el desenvolvimiento dialógico les permite concebir la posibilidad de romper los paradigmas sociales. En general la discriminación obedece a una inercia social más que a un criterio claro y fundamentado, por esto, los procesos dialógicos y la reflexión logran avances significativos en los individuos.

2.1.2. Antecedentes Nacionales

Dentro de las investigaciones realizadas a nivel nacional existe una realizada en la ciudad de Envigado en la Institución Educativa Escuela Normal Superior de Envigado durante el 2010 por la Universidad Cooperativa de Colombia, denominada “Percepciones de la inclusión escolar en estudiantes de educación secundaria” la cual buscó mediante un estudio describir las percepciones que tienen los alumnos de secundaria sobre las estrategias inclusivas, en sus dimensiones culturales, políticas y prácticas.

La investigación permite relacionar la incidencia de la inclusión educativa sobre la inclusión social citando a la UNESCO en el 2005 de la siguiente manera “Aunque es bien sabido que el problema de la exclusión social sobrepasa el ámbito educativo, la escuela es una institución que puede contribuir a perpetuarla a través del fracaso escolar del alumnado, o puede ayudar a superarla. La educación es la base fundamental de la cual depende la supervivencia de la humanidad y el desarrollo de una nación”. (Zambrano Cruz, Córdoba Sanchez, & Arboleda Pérez, 2012)

Esta investigación se desarrolló por medio del modelo de investigación cuantitativo de carácter descriptivo utilizando la guía creada para desarrollar el aprendizaje y la participación en las escuelas presentado con el nombre “Index for Inclusion” cuestionario para explorar el conocimiento de los estudiantes respecto a la inclusión (adaptado de Booth y Ainscow, 2002), el cual fue aplicado a una muestra de 185 niños de edades entre 12 y 18 años en el municipio de Envigado.

Los resultados de dicha investigación arrojaron que en el país se han desarrollado varias investigaciones en especial describiendo la percepción que tienen los docentes sobre la inclusión y sus actitudes inclusivas, y poco se ha indagado sobre la percepción que tiene

los alumnos siendo pertinente ampliar ese ámbito dado que sobre ellos recae el proceso de inclusión educativa y social.

Se encontró que los estudiantes no perciben a la escuela como un espacio que fomenta de manera excelente la inclusión escolar, de igual forma un 89,7% (este porcentaje representa la suma del nivel medio y alto) de la muestra percibe buenas culturas de inclusión en la institución; especificando cultura como la construcción de una comunidad segura, acogedora y colaborativa, además del establecimiento, desarrollo y sostenimiento de valores inclusivos compartidos por todos los implicados en la educación. Con respecto a las políticas de inclusión, se encontró que el 57,3% de las personas de la muestra indicaron puntajes medios, seguidos por las personas que indican puntajes altos (28,1%); políticas entendidas como; las estrategias generales necesarias para el desarrollo de las prácticas que buscan mejorar el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes; las políticas también sirven como un eje estructurador de la plataforma de apoyo para atender a la diversidad. Finalmente en relación a las prácticas inclusivas presentaron puntuaciones altas en las categorías media y alta, igual que las dos variables anteriores; las practicas educativas según la investigación se comprenden como las acciones específicas de los actores educativos que reflejan las dos dimensiones anteriores (culturas y políticas) y busca garantizar que las actividades dentro y fuera del aula promuevan la participación de todos los estudiantes. (Zambrano Cruz, Córdoba Sanchez, & Arboleda Pérez, 2012)

Para la variable género no se encontraron diferencias significativas, sin embargo se observa un rango promedio más alto en mujeres que en hombres para la dimensión “culturas”, lo que muestra la tendencia de las mujeres a percibir más culturas de inclusión en el aula que los hombres, ello puede deberse al machismo subyacente de la sociedad

actual, que, aunque ha disminuido, muestra una leve discriminación hacia las niñas Álvarez y Naranjo, 2008 Citados por (Zambrano Cruz, Córdoba Sanchez, & Arboleda Pérez, 2012)

Realizada una exhaustiva búsqueda de información a nivel nacional y local son mínimas y tal vez inexistentes las investigaciones sobre la percepción de los estudiantes sobre inclusión; la mayoría de trabajos nos dirigen a estudios netamente bibliográficos sobre conceptos y legislaciones internacionales, los demás se han preguntado sobre la percepción que tienen los docentes sobre inclusión, al parecer adicional al estudio anterior no existen en el país estudios sobre la percepción de la inclusión educativa y social de los estudiantes de secundaria.

De igual manera nos parece pertinente citar la investigación denominada “Inclusión educativa de personas con discapacidad” de Andrea Padilla Muñoz, cuyo objetivo fue describir la apertura y la preparación de los docentes para brindar una atención adecuada a personas con discapacidad en tres establecimientos educativos de la localidad de Usaquén en Bogotá. Utilizo un método de estudio tipo encuesta de corte transversal en docentes, elaboro un instrumento con preguntas tipo Likert utilizando una adaptación y complementación del cuestionario diseñado por Moreno, la cual fue discutida y revisada en dos grupos focales con integrantes de BasicNeeds Colombia, la Pontificia Universidad Javeriana, Cadel de Usaquén (Secretaría de Educación del Distrito), el Hospital de Usaquén (Secretaría Distrital de Salud), así como con representantes de cada uno de los tres colegios. (Padilla Muñoz, 2011)

Se encuestaron 343 docentes (93,4%) de los 367 previstos, con un promedio de edad de 48,7 años; de los cuales 292 (81,1%) son mujeres. Un 28,9% de los docentes refieren sentirse preparados para educar estudiantes con discapacidad física; un 19,9% para educar estudiantes con discapacidad sensorial; un 19,3% para educar estudiantes con discapacidad

mental (cognitiva) y un 45,8% para educar estudiantes con problemas emocionales.

(Padilla Muñoz, 2011)

La investigación encontró que a muchos docentes se les dificulta incluir a las personas en condición de discapacidad de manera homogénea. Se puede observar que una mayor proporción de docentes se sienten capacitados para educar a estudiantes con problemas emocionales; sin embargo, más de la mitad de dichos docentes no se consideran capacitados para ello. Al preguntárseles sobre alumnos con discapacidad sensorial o mental, alrededor del 80% de los encuestados no se sienten preparados para ellos, y para el caso de la discapacidad física, el 71,1% tiene la misma opinión. (Padilla Muñoz, 2011)

Estos resultados permiten observar que el cuerpo docente no se siente preparado para afrontar los retos de la inclusión, que así la normatividad internacional y nacional exija su obligatorio cumplimiento ellos no tienen las aptitudes para desarrollarse como maestros incluyentes, por consiguiente las instituciones de la capital de la república no están seguras de cómo abordar las diferencias y las particularidades, poniendo a la luz una realidad que se puede generalizar al país sobre la incertidumbre del diferente, de lo nuevo, dando claras guías de que la inclusión educativa debe darse por parte de docentes competentes, formados en la inclusión y el conocimiento de las necesidades educativas de las particularidades que han de tener a cargo.

2.1.3. Antecedentes regionales

Esta investigación realizada por la Universidad de la Sabana denominada “El sistema educativo colombiano en el camino hacia la inclusión. Avances y retos” se deriva de una investigación llamada "Diplomado de Educación Inclusiva para población en

contextos adversos" realizada por la Universidad Industrial de Santander UIS en convenio con el Ministerio de Educación Nacional, utilizo una metodología de análisis comparativo entre las políticas y estrategias desarrolladas en nuestro país y en España, buscando teorizar sobre el proceso histórico de la inclusión y hacer un diagnóstico de los procesos que transformaron la oferta educativa frente a la diversidad, la cual se enmarca en dos situaciones fundamentales. El concepto y la realidad contrastan al referirnos a políticas que buscan garantizar el acceso y la calidad en general, adaptando e incorporando estrategias que abarquen las realidades multiculturales y multifuncionales de los estudiantes.

Se concluye a lo largo de este documento que los procesos de inclusión se direccionaron a un enfoque de derechos humanos y que esta nueva apertura aumenta progresivamente la escolarización de estudiantes con necesidades educativas especiales. "Este panorama reciente de la educación nacional muestra la necesidad de mejorar las estrategias de retención estudiantil, con especial atención tanto a las poblaciones vulnerables como a las zonas del país donde se focalizan y se presentan mayores riesgos de exclusión o deserción del sistema educativo: de lo contrario no se dará un efecto real de las políticas de inclusión." (Beltrán Villamizar, Martínez Fuentes, & Vargas Beltrán, 2015)

Frente al incipiente y arduo proceso de implementar la inclusión como una estrategia en función del respeto y la dignidad, garantizada para las mayorías y distante aún para las poblaciones minoritarias. La búsqueda común en el proceso educativo como frente principal en la atención y la construcción social los autores concluyen "El éxito de las políticas públicas radica en la continuidad de los procesos y la capacidad de intervenir desde el origen del problema sin perder de vista el punto al que se quiere llegar. El fin de la educación inclusiva no finaliza con los procesos de aula, debe incluir un componente de sensibilización social, que permita el cambio de percepción respecto a las "limitaciones",

para dar cabida a la concepción de inteligencias múltiples y aportes de la diversidad, solo de esta forma se logrará una adecuada vinculación y la igualdad de derechos y deberes en toda la sociedad, independientemente de las características físicas, cognitivas, racionales o culturales de la población.” (Beltrán Villamizar, Martínez Fuentes, & Vargas Beltrán, 2015)

Capítulo 3. Metodología

En este apartado se presenta el contexto, la metodología, las técnicas e instrumentos para la recolección de información que se aplicaron.

3.1. Contexto interno y externo

3.1.1. El contexto Interno

Para el presente estudio una red social es un grupo de personas que mantiene un vínculo entre ellos, presencial y virtual, estableciendo relaciones según intereses, entre pares o varios miembros del grupo o entre todos los miembros de la red. La red social donde se aplicó el estudio fue Facebook, se eligió un público objetivo de jóvenes entre 13 y 17 años, pertenecientes a la ciudad de Bucaramanga e inscritos a una institución educativa, los intereses categorizados fueron; institución educativa, intereses académicos, intereses lúdico recreativos y apoyados en la segmentación propia de los algoritmos de Facebook para evaluar percepciones emocionales sobre situaciones de inclusión y exclusión educativa y social.

3.1.2. El contexto externo

Utilizamos la “red social” o “redes sociales como espacio descriptivo y estrategia para explicar el problema de investigación y analizar la realidad en las dimensiones

emocionales de aceptación o rechazo a través de un conjunto de herramientas visuales: emoticones, imágenes, etiquetas y texto con diseños coloridos y llamativos para los jóvenes, para obtener reacciones de aceptación o rechazo a situaciones preestablecidas sobre inclusión social y educativa. Además, las redes sociales permiten realizar descripciones interdisciplinarias (ciencias humanas y sociales, matemática y ciencias naturales, ciencias de la educación, entre otras) a través de las fotos, selfies, hashtag y el post. Asimismo, las redes sociales que utilizan los jóvenes son facebook, twitter, tinder, instagram, snapchat, tumblr, youtube y google plus.

3.2. Modelo investigativo y diseño metodológico

La investigación se asume desde los diseños cualitativos, es de naturaleza fenomenológica (se analizó la respuesta emocional a diferentes situaciones escolares que expresan aceptación o rechazo a los procesos normativos de inclusión, evaluando el conocimiento y el comportamiento de los estudiantes frente a estas realidades). Las categorías centrales de análisis fueron: necesidades educativas especiales, libre desarrollo de la personalidad y factor socioeconómico. El “diseño fenomenológico se encoca en la esencia de la experiencia compartida”... “su propósito principal es explorar, describir y comprender las experiencias de las personas respecto a un fenómeno y descubrir los elementos en común de tales vivencias” “las experiencias pueden ser sentimientos, emociones, reacciones, razonamientos, visiones, percepciones, otros” “trabajando directamente las declaraciones de los participantes y sus vivencias” (Hernández Sampieri,

Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2010). La fenomenología empírica se enfoca menos en la interpretación del investigador y más en describir las experiencias de los participantes

Una investigación fenomenológica se caracteriza principalmente:

Primero, se identifica el fenómeno.

Segundo, se recoplian las percepciones y los datos de las personas de lo que han experimentado, desde la vista de cada participante y desde la perspectiva construida colectivamente.

Finalmente, se realiza una descripción compartida de la esencia de la experiencia para todos los que participaron sobre su percepción, teniendo en cuenta el tiempo, espacio, corporalidad y contexto relacional. Se determina un panorama general de las experiencias teniendo en cuenta categorías, temas y elementos comunes.

3.2.1. Categorías de análisis.

Las categorías de análisis para el presente estudio son:

Tabla 1. Categorías y subcategorías de análisis

Categorías de análisis	Necesidades educativas	Libre desarrolla de la personalidad	Socioeconómica
Subcategorías	Discapacidad física	Género	Institución educativa pública
	Discapacidad neurológica	Estética y estilo personal	Institución educativa privada

3.2. Escenarios y participantes

El escenario donde se aplicó el instrumento de recolección de información fue la red social facebook, la población general alcanzada fueron jóvenes de 13 a 17 años en la campaña de facebook “estereotipo, juventud fuera de la caja” fue de 27.163 personas. De las cuales 68% de los jóvenes eran del género femenino y 32% de género masculino (Gráfica 1. Personas alcanzadas). Los participantes fueron estudiantes de secundaria de la ciudad de Bucaramanga entre 13 y 17 años, de los cuales a través de la red social facebook se alcanzaron e impactaron 12.040 personas (Gráfica 2. Datos por país, ciudad e idioma de personas alcanzadas)



Gráfica 2. Personas alcanzadas

País	Personas alca...	Ciudad	Personas alca...	Idioma	Personas alca...
Colombia	19.902	Bucaramanga, Santand...	12.040	Español	27.163
México	9.955	Ciudad de México, Méx...	2.662	Español (España)	9.704
Perú	1.722	Floridablanca, Santande...	1.494	Inglés (Estados Unidos)	550
Chile	1.692	Bogotá, Colombia	1.421	Inglés (Reino Unido)	142
Argentina	1.656	Lima, Departamento de...	1.395	Español (México)	103
Estados Unidos de Am...	336	Santiago de Chile, Regi...	823	Francés (Francia)	95
Venezuela	332	Barranquilla, Colombia	324	Portugués (Brasil)	41
Bolivia	312	Barrancabermeja, Santa...	297	Alemán	24
Ecuador	309	Cúcuta, Colombia	296	Italiano	21
Guatemala	283	Río Bravo (Tamaulipas)...	283	Indonesio	14

Gráfica 3. Datos por país, ciudad e idioma de personas alcanzadas

3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de información

Para un estudio fenomenológico pueden “utilizarse herramientas de recolección de información desde la observación” (Creswell, 2003) citado por (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2010), entrevistas personales o grupos de enfoque, con preguntas abiertas, semiestructuradas y estructuradas e instrumentos estandarizados” (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2010).

Se diseñó un instrumento de recolección de información llamado “reacciones por clic”, sintetizamos los datos numéricos sobre percepciones visuales a través de imágenes de las categorías de análisis: necesidades educativas especiales, libre desarrollo de la personalidad y socioeconómica. Se percibieron las emociones generadas en redes sociales sobre inclusión social y educativa de jóvenes de secundaria en Bucaramanga, se creó una escala de liker, basada en la teoría de las emociones básicas, dándole significado por medio

de los “emoticons” que de su raíz inglesa deriva “iconos de emociones”. Se utilizó uno de los plugins sociales de Facebook: “reacciones”, que son los emojis para expresar varios sentimientos "Me encanta", "me divierte", "me asombra", "me entristece" o "me enfada" con sus correspondientes caritas, que sirven para reaccionar a las publicaciones. Este instrumento y el espacio donde se aplicó permitió compilar la descripción fenomenológica de la investigación en un lugar donde la interacción en redes sociales de la población a estudiar es alta y se presenta de manera continua.

Ejemplo:



Gráfica 4. Ejemplo Interacciones por Clic

3.3.1. Prueba piloto

En un primer instante se realizó una prueba diseñada en la plataforma google forms con una escala tipo likert la cual fue promocionada en la red social facebook; esta tuvo un alcance de mil doscientas noventa y cinco (1295) personas. Cincuenta y cinco (55) le

dieron apertura al enlace y ninguna de ellas respondió. Lo anterior permite establecer que este tipo de encuestas no son llamativas para los jóvenes por su formato frío y excesivamente literal.

Posterior a esto se publicaron dos preguntas acompañadas de imagen, texto y emoticones con contenidos de necesidades educativas y libertad de género las cuales obtuvieron un alcance de dos mil cuatrocientos cuarenta y cuatro (2444) personas, generando ciento veinte (120) respuestas emocionales, permitiendo observar y establecer que las estrategias con contenidos diversos permiten una mayor interacción por parte de los menores.

Se realizó la aplicación de una prueba piloto en una página de Facebook llamada test estereotipo, donde 40 estudiantes de los municipios de Betulia y Puerto Wilches respondieron la encuesta desarrollada permitiendo observar que el instrumento fue inteligible para la población objeto de estudio dentro de sus 24 preguntas, 6 subcategorías y 3 categorías de análisis.

3.3.2. Descripción de la forma como se analizaron los resultados.

El proceso de análisis de datos se realizó de la siguiente forma:

Primero, se diseñó el instrumento de recolección de información ajustado a las características de los participantes que participaron en el estudio y las características de publicación de imágenes en Facebook utilizando los emojis para recolectar información.

Segundo, se segmentó la población por edades e intereses y se crearon casos de opinión que mostraran situaciones incluyentes y excluyentes en los contextos escolares.

Tercero, se impulsó el instrumento en una campaña en redes sociales utilizando como medio una página de seguidores de Facebook y recursos gráficos atractivos para los jóvenes para fomentar la interacción.

Cuarto, la recolección de datos se apoyó en las herramientas de interacción definidas como “reacciones” clasificando mediante ellas las emociones de los participantes a la situación dada.

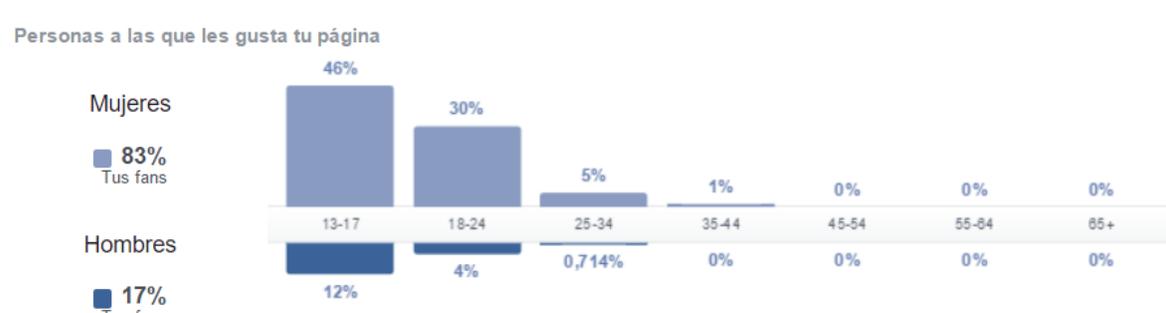
Quinto, se analizó la base de datos lograda con la campaña de pago y se ponderaron las reacciones obtenidas, identificando situaciones de inclusión y exclusión. Se utilizó el programa Excel para obtener el porcentaje de los datos y determinar las tendencias emocionales de los estudiantes. La información se codificó, registró, transcribió y organizó por categorías según los objetivos planteados.

Capítulo 4. Análisis de resultados

En este capítulo se realizaron e interpretaron los resultados y los datos de acuerdo a los objetivos propuestos y respondiendo la pregunta problema.

4.1. Análisis de los resultados

Los fans de la campaña de facebook “estereotipo, juventud fuera de la caja” corresponde a 83% del género femenino y 17% del género masculino, se evidencia en las gráficas 3 y 4.



Gráfica 5. Personas a las que le gusta la página

Los fans por país, ciudad e idioma fueron:

Primero, por países se obtuvieron en Colombia 105, México 87, Perú 20, Chile 16, Argentina 12, Ecuador 6, Venezuela 5, Bolivia 5, Costa Rica 4, Uruguay 4, Estados Unidos de América 4, El Salvador 3, República Dominicana 2, Puerto Rico 2, Guatemala 2, España 1, Nicaragua 1, y Panamá 1.

Segundo, por ciudades se obtuvieron en Bucaramanga, Santander (Colombia), Colombia 69, Lima, Departamento de Lima, Perú 17, Ciudad de México, México 15,

Tijuana, Península de Baja California, México 7, Floridablanca, Santander (Colombia), Colombia 7, Santiago de Chile, Región Metropolitana de Santiago, Chile 7, Monterrey, Nuevo León, México 5, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, México 4, Cúcuta, Colombia 4, Bogotá, Colombia 4, Montevideo, Departamento de Montevideo, Uruguay 3, Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave, México 3, Culiacán, Sinaloa, México 3, Cartagena de Indias, Colombia 2, San Martín (Cesar), Colombia 2, Guayaquil, Provincia del Guayas, Ecuador 2, Barranquilla, Colombia 2, Provincia de Buenos Aires, Argentina 2, Córdoba (ciudad de Argentina), Provincia de Córdoba, Argentina 2, Maracay, Aragua, Venezuela 2, Apodaca, Nuevo León, México 2, Ponce, Puerto Rico 2, Toluca de Lerdo, Estado de México, México 2, Santa Cruz de la Sierra, Departamento de Santa Cruz, Bolivia 2, Mérida, México 2, Callao, Perú 2, Zapopan, Jalisco, México 2, Yucatán, Chiapas, México 2, Cuernavaca, Morelos, México 2, Sabana de Torres, Santander (Colombia), Colombia 1, Presidencia Roque Sáenz Peña, Argentina 1, Limache, Valparaíso Región 1, Trujillo, Departamento de La Libertad, Perú 1, Los Mochis, Sinaloa, México 1, Tampico, México 1, Empalme, Sonora 1, Tlaquepaque, Jalisco, México 1, Puerto Montt, Región de Los Lagos, Chile 1, Suratá, Santander 1, San Pedro, San José Province 1, Villa Montes, Departamento de Tarija, Bolivia 1, Tampa, Florida, Estados Unidos 1, Bacurimi, Sinaloa 1, La Zacatecana, Zacatecas 1, Hermosillo y Sonora, México 1

Tercero, por idioma Español 206, Español (España) 65, Inglés (Estados Unidos) 5, Inglés (Reino Unido), 2 Español (México) 2

País	Tus fans	Ciudad	Tus fans	Idioma	Tus fans
Colombia	105	Bucaramanga, Santand...	69	Español	206
México	87	Lima, Departamento de...	17	Español (España)	65
Perú	20	Ciudad de México, Méx...	15	Inglés (Estados Unidos)	5
Chile	16	Tijuana, Península de B...	7	Inglés (Reino Unido)	2
Argentina	12	Floridablanca, Santande...	7	Español (México)	2
Ecuador	6	Santiago de Chile, Regi...	7		
Venezuela	5	Monterrey, Nuevo León...	5		
Bolivia	5	Veracruz, Veracruz de I...	4		
Costa Rica	4	Cúcuta, Colombia	4		
Uruguay	4	Bogotá, Colombia	4		

Gráfica 6. Fans por país, ciudad e idioma

Los personas que interactuaron en la campaña de facebook “estereotipo, juventud fuera de la caja” corresponde a 79% del género femenino y 21% del género masculino, se evidencia en las gráficas 5 y 6.



Gráfica 7. Personas que interactuaron

Los fans por país, ciudad e idioma fueron:

Primero, por países se obtuvieron en Colombia 1.430, México 1.392, Perú 325, Chile 289, Argentina 276, Ecuador 49, Venezuela 43, Uruguay 32, Costa Rica 29, Bolivia, 29, El Salvador 29, Estados Unidos de América 25, Guatemala 21, Paraguay 21, Nicaragua 20, España 15, Honduras 10, República Dominicana 9, Panamá 6, Italia 2, Canadá 2, Puerto Rico 2, Reino Unido 2, Emiratos Árabes Unidos 1, Australia 1, Hong Kong 1.

Segundo, por ciudades en Bucaramanga, Santander (Colombia), Colombia 1.198, Ciudad de México, México 363, Lima, Departamento de Lima, Perú 269, Santiago de Chile, Región Metropolitana de Santiago, Chile 145, Bogotá, Colombia 75, Tijuana, Península de Baja California, México 42, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, México 41, Monterrey, Nuevo León, México 36, Apodaca, Nuevo León, México 29, Montevideo, Departamento de Montevideo, Uruguay 27, Guadalajara (México), Jalisco, México 27, Floridablanca, Santander (Colombia), Colombia 26, Zapopan, Jalisco, México 24, Guadalupe (Nuevo León), Nuevo León, México 23, Querétaro, México 23, Nuevo León, México 22, Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, México 19, San Luis Potosí, México 19, Buenos Aires, Argentina 19, Guayaquil, Provincia del Guayas, Ecuador 18, Mérida, México 18, Villahermosa, México 17, Ciudad Juárez, México 17, Medellín, Colombia, 17, Chihuahua (Chihuahua), México 16, Cancún, México, México 16, Toluca de Lerdo, Estado de México, México 16, León (Guanajuato), México 16, Torreón, México 15, Reynosa, México 15, Mexicali, Península de Baja California, México 14, Culiacán, Sinaloa, México 14, Ciudad de Guatemala, Guatemala (departamento), Guatemala 14, Managua, Departamento de Managua, Nicaragua 14, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México 14, Antofagasta, Región de Antofagasta, Chile 13, Santa Cruz de la Sierra, Departamento de Santa Cruz, Bolivia 13, Quito, Provincia de Pichincha, Ecuador 13, Los

Mochis, Sinaloa, México 12, Hermosillo, Sonora, México 12, Córdoba (ciudad de Argentina), Provincia de Córdoba, Argentina 12, Acapulco de Juárez, México 12, Ciudad Victoria, México 11, Laferrere, Buenos Aires 10 y Heroica Matamoros, México 10

Tercero, por idioma interactuaron en español 2.903, Español (España) 726, Inglés (Estados Unidos) 391, Inglés (Reino Unido) 45, Español (México) 7, Francés (Francia) 6, Italiano 3, Portugués (Brasil) 3, Alemán 2, Noruego (Bokmål), 1, Portugués (Portugal) 1 y Ruso 1

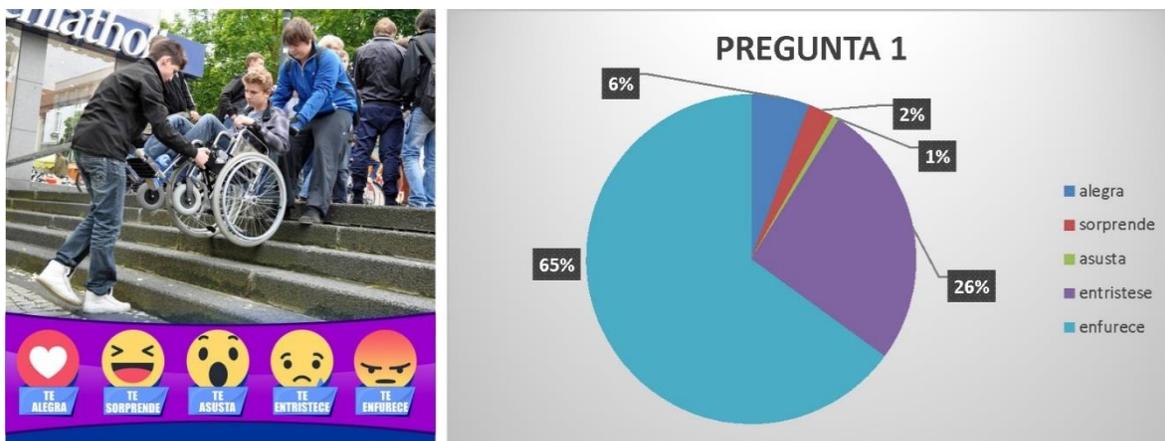
País	Personas que ...	Ciudad	Personas que ...	Idioma	Personas que ...
Colombia	1.430	Bucaramanga, Santand...	1.198	Español	2.903
México	1.392	Ciudad de México, Méx...	363	Español (España)	726
Perú	325	Lima, Departamento de...	269	Inglés (Estados Unidos)	391
Chile	289	Santiago de Chile, Regi...	145	Inglés (Reino Unido)	45
Argentina	276	Bogotá, Colombia	75	Español (México)	7
Ecuador	49	Tijuana, Península de B...	42	Francés (Francia)	6
Venezuela	43	Veracruz, Veracruz de L...	41	Italiano	3
Uruguay	32	Monterrey, Nuevo León...	36	Portugués (Brasil)	3
Costa Rica	29	Apodaca, Nuevo León, ...	29	Alemán	2
Bolivia	29	Montevideo, Departame...	27	Noruego (Bokmål)	1

Gráfica 8. Personas que interactuaron por país, ciudad e idioma

4.1.1. Análisis de respuesta a preguntas de subcategoría discapacidad física

Este análisis se realizará a cada pregunta de cada subcategoría y luego la información se cotejará entre todos los ítems para una conclusión final. En la sub categoría discapacidad física se plantearon situaciones en que se evaluó la percepción de los individuos respecto a situaciones positivas y negativas que impactan la cotidianidad de una persona con discapacidad física. En este sentido los casos se orientan con diferentes necesidades interactuando en su contexto.

4.1.1.1. En el colegio de Juan no existen rampas de acceso ¿cómo te sientes?

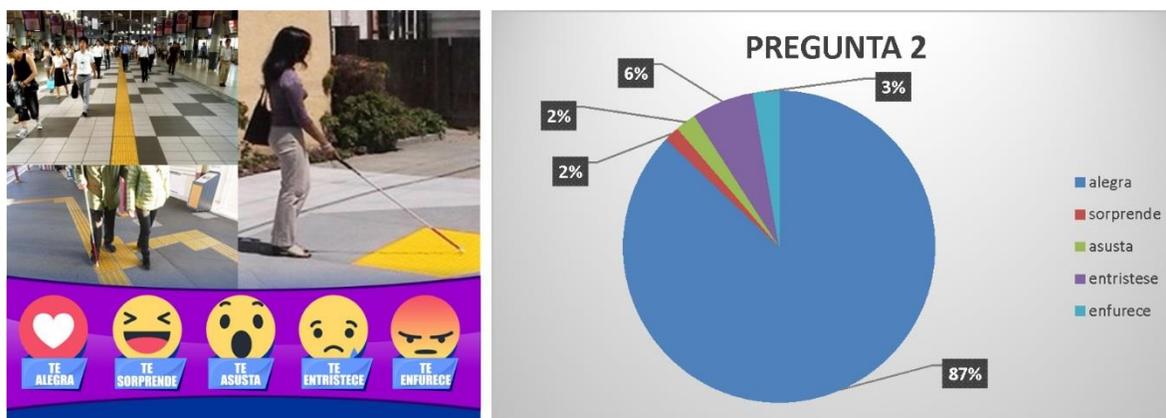


Gráfica 9. En el colegio de Juan no existen rampas de acceso ¿cómo te sientes?

En la primera pregunta de la subcategoría discapacidad física se observa que en términos generales, los estudiantes manifiestan una postura inclusiva al rechazar los contextos que se encuentran desprovistos de los apoyos reglamentarios para permitir autonomía a los usuarios de silla de ruedas. Aunque un 91% de los estudiantes encuestados desaprueba la falta de rampas algunos usuarios de la encuesta consideran alentador que la colaboración y el trabajo en equipo permitan resolver la situación ampliando el contexto

más allá de lo reglamentario y valorando la empatía y la acción conjunta en la resolución de problemas.

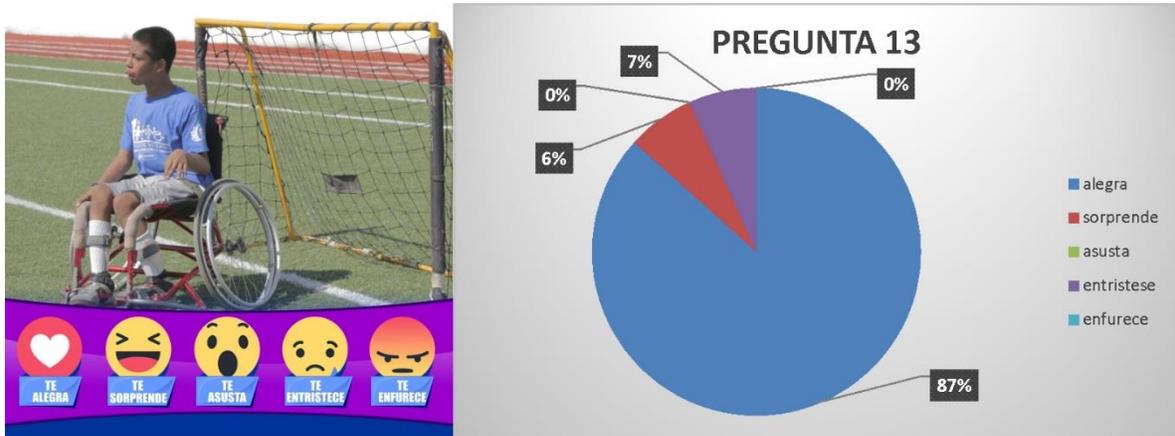
4.1.1.2. *Lucia es ciega, se colocaron señales para que pueda llegar a su salón de clases ¿cómo te sientes?*



Gráfica 10. Lucía es ciega, se colocaron señales para que pueda llegar a su salón de clases ¿cómo te sientes?

En la segunda pregunta de la subcategoría discapacidad física se observa que los estudiantes reaccionan de manera incluyente al respetar las ayudas complementarias dispuestas para las personas ciegas. Un 89% de los individuos manifiestan aprobación a estos apoyos para el desempeño autónomo de los individuos con ceguera. No hubo opiniones abiertas que ampliaran la situación. No obstante, mayoritariamente están de acuerdo en que ayudas especializadas complementen el espacio público.

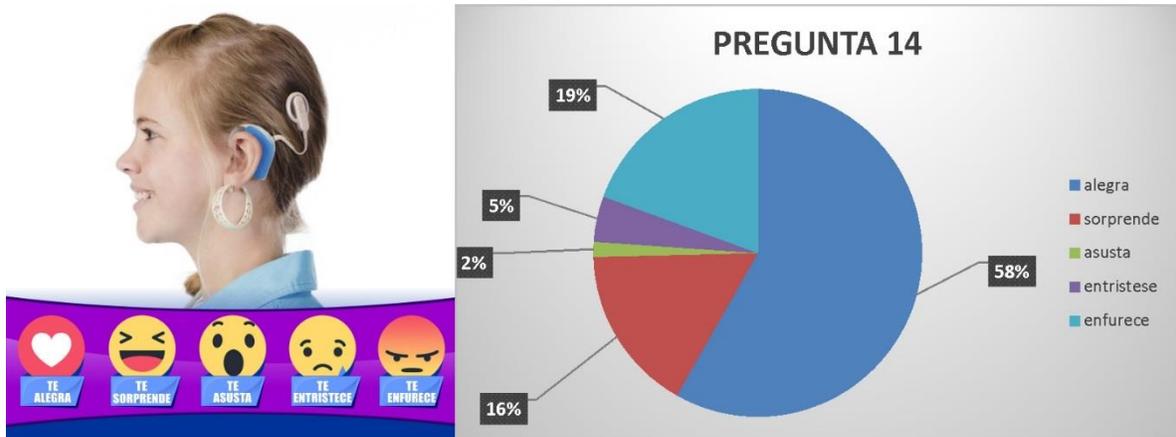
4.1.1.3. Luis tiene paralizado un brazo y una pierna, es el arquero del equipo de microfútbol ¿Cómo te sientes?



Gráfica 11. Luis tiene paralizado un brazo y una pierna, es el arquero del equipo de microfútbol ¿Cómo te sientes?

En la tercera pregunta de la subcategoría discapacidad física se observa que los estudiantes frente a los casos en que es necesario el proceso de inclusión tienen una postura más definida. De las 5 variables 2 de las que resultan intermedias no obtuvieron interacción por parte de los usuarios. La respuesta de carácter incluyente llegó a un 91% y las opiniones relacionadas con el caso expuesto fueron icónicas, usando corazones y gráficos de apoyo para manifestarse ante la situación. Los estudiantes comprenden la necesidad de ofrecer espacios de interacción para la inclusión.

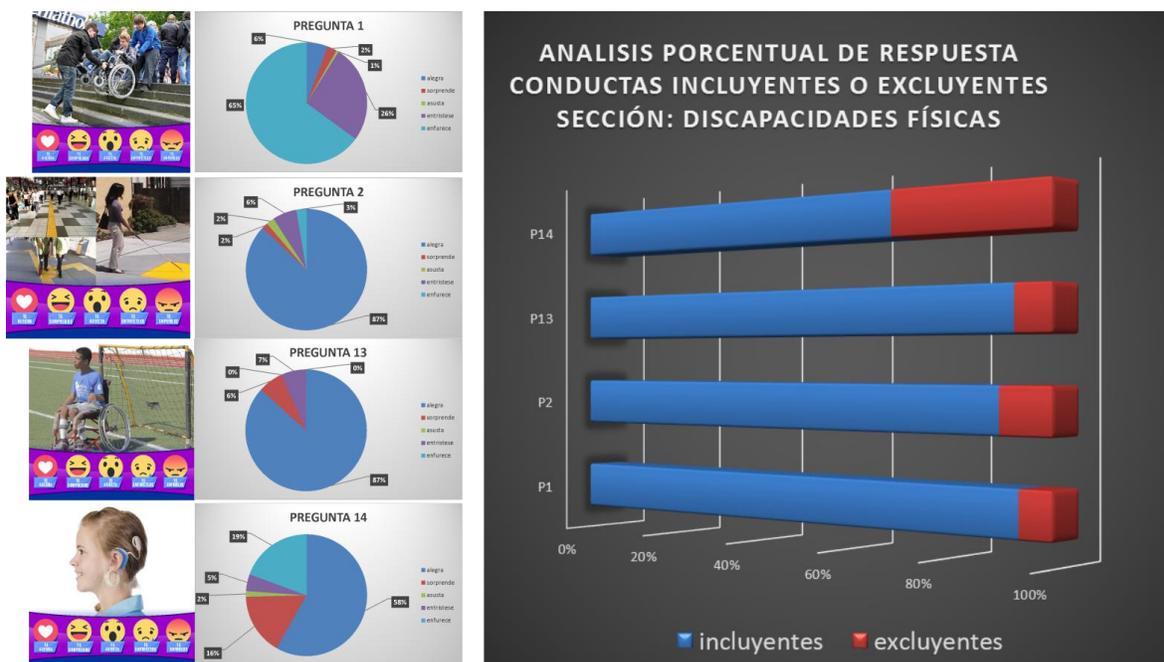
4.1.1.4. Marcela es sorda y tiene un implante que le permite escuchar, lo apaga cuando la conversación no le interesa ¿Cómo te sientes?



Gráfica 12. Marcela es sorda y tiene un implante que le permite escuchar, lo apaga cuando la conversación no le interesa ¿Cómo te sientes?

En la cuarta pregunta de la subcategoría discapacidad física se observa que los estudiantes reaccionan de manera más excluyente cuando la discapacidad física permite al individuo excluirse de actividades cotidianas o cuando los apoyos para atender esta discapacidad dan un mayor control sobre la situación al que los estudiantes que no presentan la misma. Aunque las reacciones son abiertamente más excluyentes debido a que la situación plantea como una ventaja el que el usuario de un implante coclear pueda decidir en qué momentos quiere o no quiere escuchar alguna situación.

4.1.1.5. Análisis comparativo entre preguntas de subcategoría discapacidad física



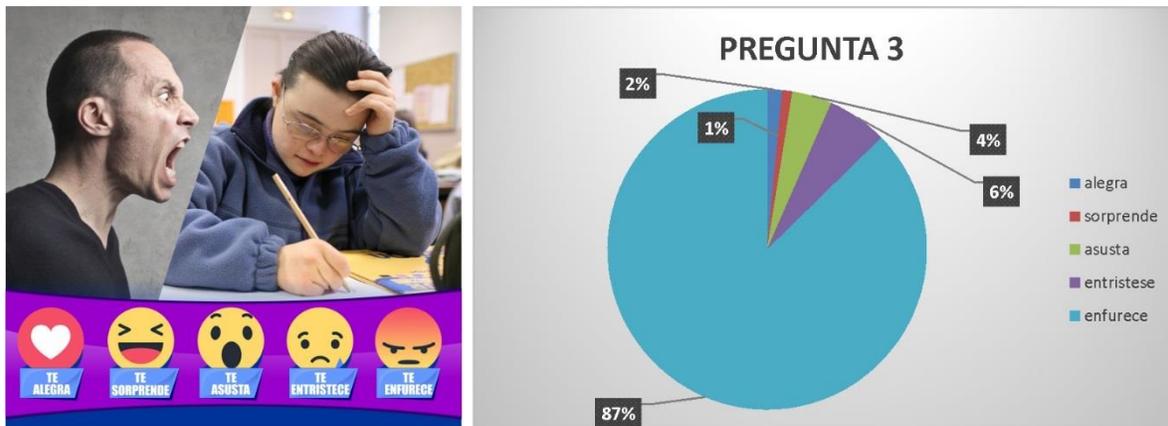
Gráfica 13. Análisis comparativo entre preguntas de subcategoría discapacidad física

Al observar la interacción general de los estudiantes con los ítems relacionados con discapacidad física se observa una clara tendencia a valorar, apoyar y promover aquellas situaciones en que la discapacidad física se ve complementada con elementos del ambiente o políticas equitativas de participación y movilidad. No obstante la tendencia positiva disminuya porcentualmente al contextualizar una discapacidad física en que el individuo cuenta con mayor control de las circunstancias cotidianas. Para el caso de estudio, por ejemplo: que una persona sorda pueda determinar qué momentos quiere escuchar o no una conversación nos deja frente a un dilema ético que exige al individuo, pese a su discapacidad una forma equitativa de participar en comunidad.

4.1.1.6. Análisis de respuesta a preguntas de subcategoría discapacidad cognitiva

Este análisis se realizará a cada pregunta de cada subcategoría y luego la información se cotejará entre todos los ítems para una conclusión final. En la sub categoría de discapacidad cognitiva se plantearon casos de orden neurológico que abarcan problemas de aprendizaje, condiciones neurológicas que afectan el comportamiento y la atención, capacidades excepcionales y el síndrome de Down como una caracterización que vincula discapacidad cognitiva y rasgos físicos visibles. En esta categoría se analiza principalmente la interacción del individuo con los docentes para conocer la percepción de los estudiantes respecto a dinámicas escolares cotidianas.

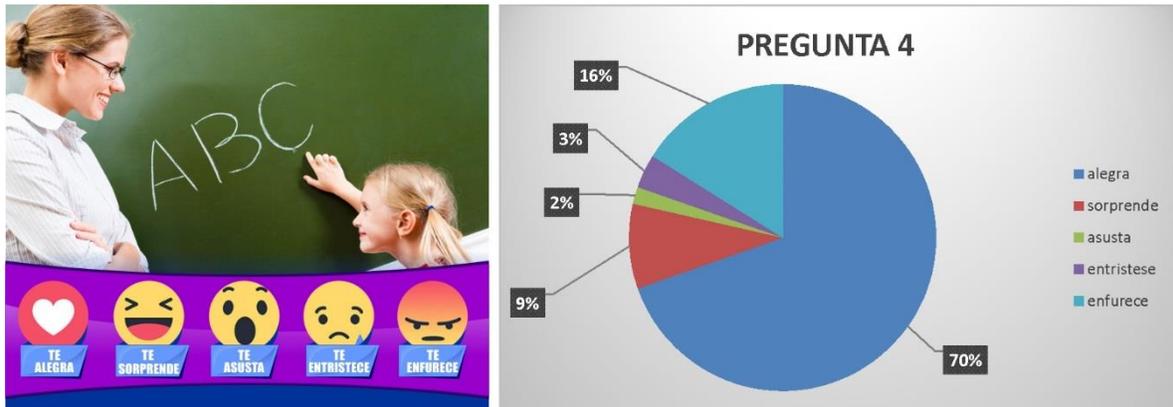
4.1.1.7. Juan tiene síndrome de down, el profesor le levanta la voz cuando no entiende. ¿cómo te sientes?



Gráfica 14. Juan tiene síndrome de down, el profesor le levanta la voz cuando no entiende. ¿cómo te sientes?

En la primera pregunta de la subcategoría discapacidad cognitiva se observa que los estudiantes reaccionan frente al caso específico del Síndrome de Down con un 97% de comportamiento incluyente al rechazar de manera sistemática el contexto en que el docente violenta al estudiante de manera verbal y psicológica. No hubo opiniones abiertas respecto al caso presentado.

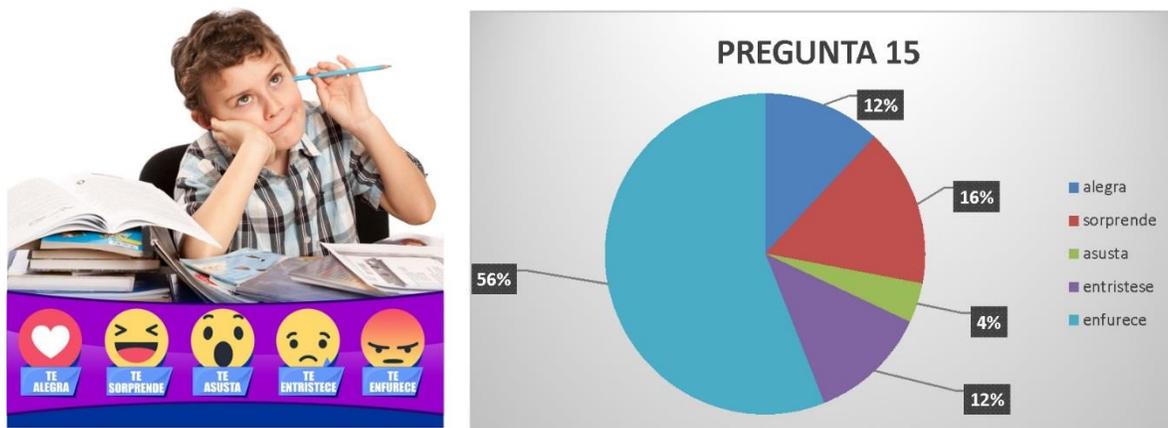
4.1.1.8. La profesora dedica más tiempo para explicarle a gloria ¿cómo te sientes?



Gráfica 15. La profesora dedica más tiempo para explicarle a gloria ¿cómo te sientes?

En la segunda pregunta de la subcategoría discapacidad cognitiva se observa que los estudiantes reaccionan frente a las características propias de un individuo compatible con déficit de aprendizaje con un 79% de comportamiento incluyente, la disminución significativa respecto al anterior se complementa con dos opiniones abiertas que consideran que las actividades de refuerzo pueden ser justas o injustas, probablemente vistas desde el contexto del estudiante que lo requiere porque se le dificulta y al que se le dificulta por no participar de manera activa en la jornada académica.

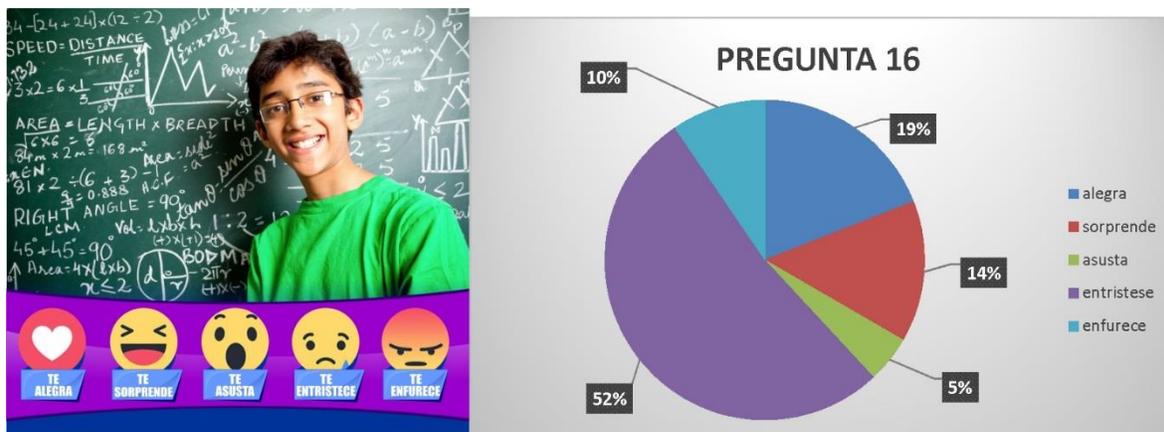
4.1.1.9. Camilo no se queda quieto en su puesto e interrumpe constantemente la clase ¿cómo te sientes?



Gráfica 16. Camilo no se queda quieto en su puesto e interrumpe constantemente la clase ¿cómo te sientes?

En la tercera pregunta de la subcategoría discapacidad cognitiva se observa que los estudiantes reaccionan frente a las características relacionadas de un individuo compatible con TDAH con un 68% de comportamiento excluyente. Este rechazo sistemático permite concluir que las necesidades educativas de carácter neurológico no se socializan de manera efectiva en las instituciones y los individuos son marginados debido a que su comportamiento se percibe como una conducta caprichosa y no como una necesidad educativa específica. No se encuentran opiniones abiertas respecto al caso de estudio.

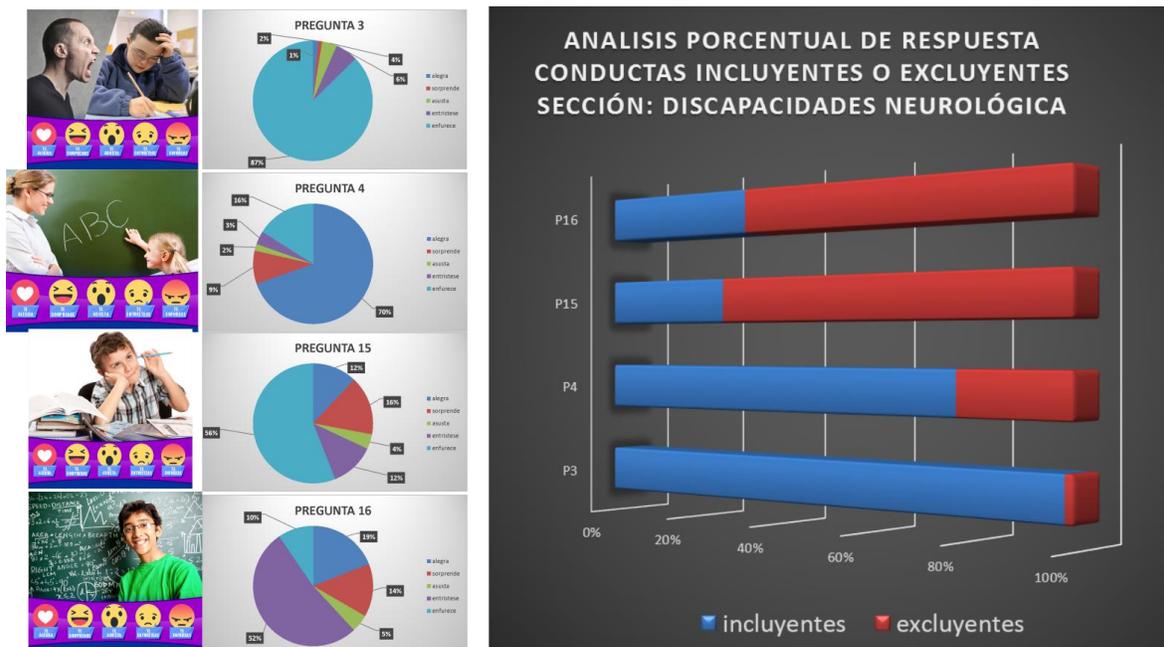
4.1.1.10. Rafael sabe más de matemáticas que su profesor, pero no le gusta hacer amigos ¿cómo te sientes?



Gráfica 17. Rafael sabe más de matemáticas que su profesor, pero no le gusta hacer amigos ¿cómo te sientes?

En la cuarta pregunta de la subcategoría discapacidad cognitiva se observa que los estudiantes reaccionan frente a las características compatibles de un individuo autista o con capacidad excepcional con un 62% de comportamiento excluyente. El rendimiento escolar excepcional desligado de las habilidades sociales propias de los pares etarios marginan a los individuos debido a que se les exige un comportamiento social adecuado para considerarlo aptos o pertenecientes al grupo. Esta dinámica evidencia la falta de sensibilización sobre las capacidades excepcionales y el autismo como necesidades educativas específicas.

4.1.1.11. Análisis comparativo entre preguntas de subcategoría discapacidad cognitiva



Gráfica 18. Análisis comparativo entre preguntas de subcategoría discapacidad cognitiva

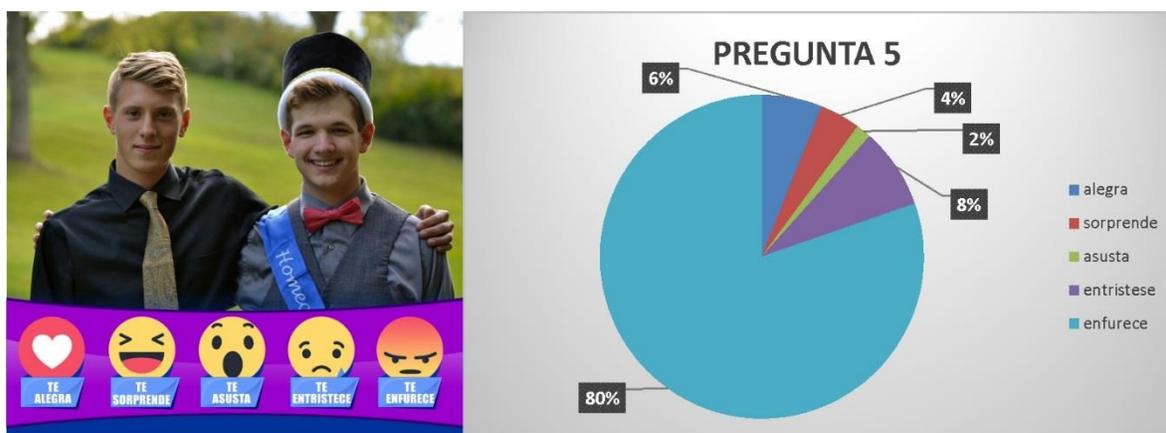
Al comparar el tipo de reacciones generadas por los diferentes casos de discapacidad cognitiva y capacidad excepcional se observa que los individuos tienen un comportamiento incluyente en aquellas situaciones en que la caracterización física permite determinar la necesidad educativa del individuo. No obstante, al avanzar en las necesidades educativas que no se pueden caracterizar desde el aspecto del individuo el comportamiento excluyente aumentó, rechazando de manera sistemática a los individuos con déficit de aprendizaje, luego, a los individuos con capacidades excepcionales o autismo y finalmente, a los individuos con TDAH. Se observa que falta sensibilización respecto a las discapacidades cognitivas y neurológicas, que permitan mayor tolerancia e inclusión, más allá de lo que se pueda caracterizar desde los rasgos físicos. Es probable que el estándar establecido para el comportamiento y el rendimiento escolar jueguen en contra de estas necesidades

educativas, marginando y ocultando, principalmente argumentando que el individuo es el culpable de su propia realidad.

4.1.2. Análisis de respuesta a preguntas de subcategoría género e identidad

En esta categoría se analizará cada pregunta de cada subcategoría y luego la información se cotejará entre todos los ítems para una conclusión final. En la sub categoría GÉNERO se plantean situaciones en las que los individuos se ven confrontados a dinámicas institucionales de exclusión o a la búsqueda que garantice sus derechos de expresión y exploración como comunidad minoritaria compatible con las categorías del movimiento LGTBI. Así mismo, los roles hegemónicos de género son evaluados desde una perspectiva contextual que permite aplicar criterios incluyentes o excluyentes con relación a dinámicas escolares cotidianas.

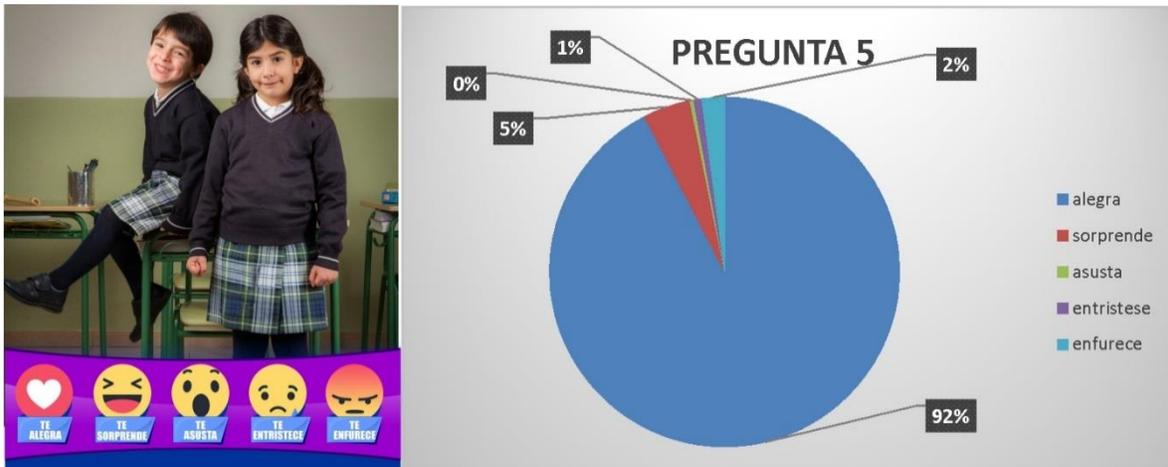
4.1.2.1. Expulsaron a Juan por tener novio en el colegio ¿cómo te sientes?



Gráfica 19. Expulsaron a Juan por tener novio en el colegio ¿cómo te sientes?

En la primera pregunta de la subcategoría Género se observa los individuos tienen comportamiento incluyente con relación a la elección y práctica de los derechos individuales y sexuales. Esta situación con un 92% de aprobación contrasta con las opiniones abiertas que juzgaron de manera ofensiva y violenta el caso de estudio. En este sentido, aunque mayoritariamente se desarrolla una conducta que promueve y valora de manera positiva las elecciones personales respecto a género, las minorías discordantes pueden llegar a exceder los límites de la crítica y juzgar de maneras cercanas al acoso escolar.

4.1.2.2. Lograron que Jaime pueda usar uniforme femenino para ir al colegio ¿cómo te sientes?

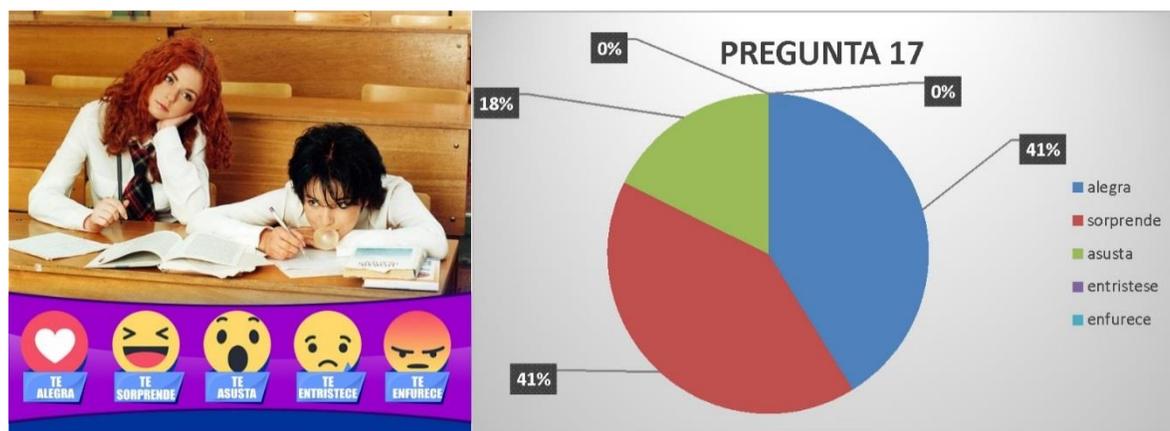


Gráfica 20. Lograron que Jaime pueda usar uniforme femenino para ir al colegio ¿cómo te sientes?

En la segunda pregunta de la subcategoría Género se observa los individuos tienen comportamiento incluyente con relación a la orientación de género que implique una transgresión estética evidente, para el caso de estudio, un individuo transexual. Esta

situación con un 96% de comportamiento incluyente en las reacciones de los estudiantes demuestra que en contra de la tendencia alarmista de los partidos políticos dedicados a la persecución, los jóvenes respetan, promueven y valoran la búsqueda personal. No obstante estos valores positivos, una minoría discordante planteó un debate en que el caso se considera, desde una perspectiva fanático-religiosa como una desgracia para la juventud, otros, con comentarios desobligantes señalan las conductas sexuales del individuo a pesar de ser aún muy joven para estas prácticas. En general la comunidad de participantes omitió esta minoría y sus prácticas cercanas al acoso escolar.

4.1.2.3. Johana dice que le gustan las mujeres ¿cómo te sientes?

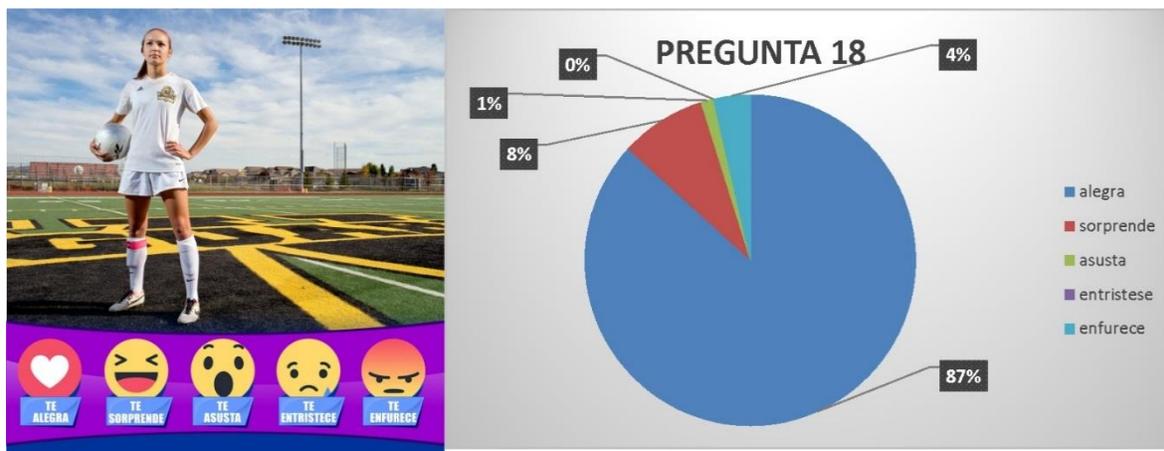


Gráfica 21. Johana dice que le gustan las mujeres ¿cómo te sientes?

En la tercera pregunta de la subcategoría Género se observa los individuos tienen comportamiento incluyente con relación a la orientación de sexual que va en contra de las convenciones sociales. Para el caso de estudio, una pareja de mujeres reconociendo su homosexualidad logra un 82% de comportamiento incluyente y ningún comentario abierto

en contra. Se observa que la reacción negativa se plantea desde el temor a la situación, guiado por la concepción del caso como un referente negativo para la sociedad.

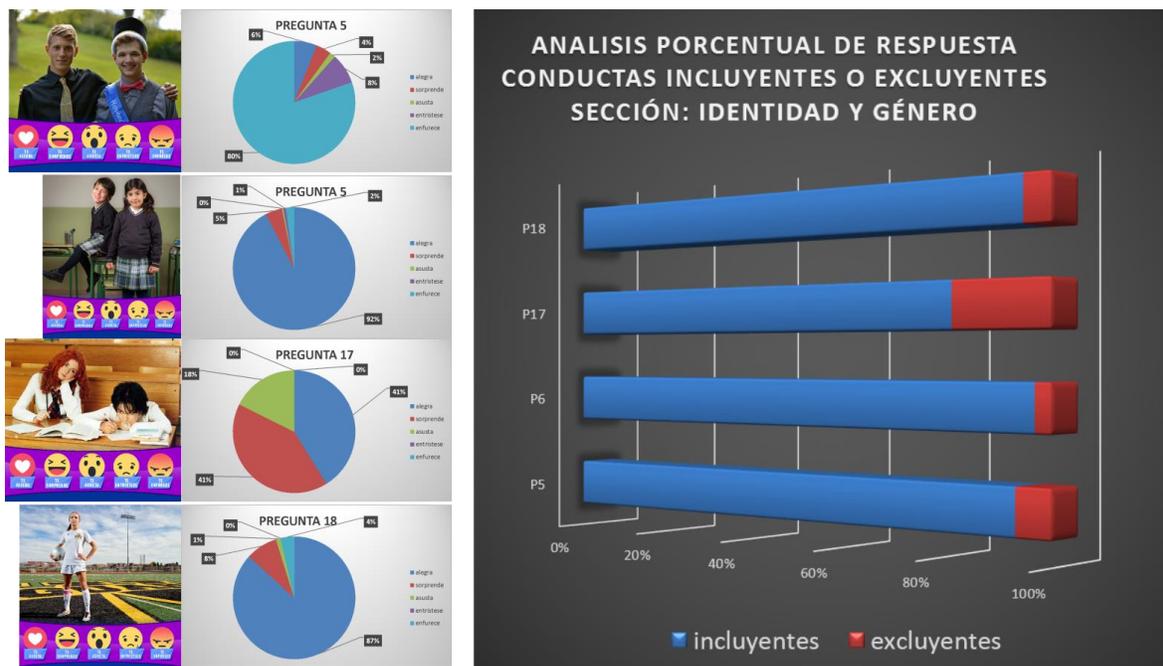
4.1.2.4. *Luisa juega al fútbol mejor que sus compañeros ¿cómo te sientes?*



Gráfica 22. Luisa juega al fútbol mejor que sus compañeros ¿cómo te sientes?

En la cuarta pregunta de la subcategoría Género se observa los individuos tienen comportamiento incluyente con relación a las decisiones que va en contra de los roles hegemónicos o tradicionales de género. Con un 96% de comportamiento incluyente se observa que las actividades en que los individuos transgreden las barreras de género son respetadas y promovidas en la comunidad estudiantil. No se observaron comentarios abiertos en contra.

4.1.2.5. Análisis comparativo entre preguntas de subcategoría género



Gráfica 23. Análisis comparativo entre preguntas de subcategoría género

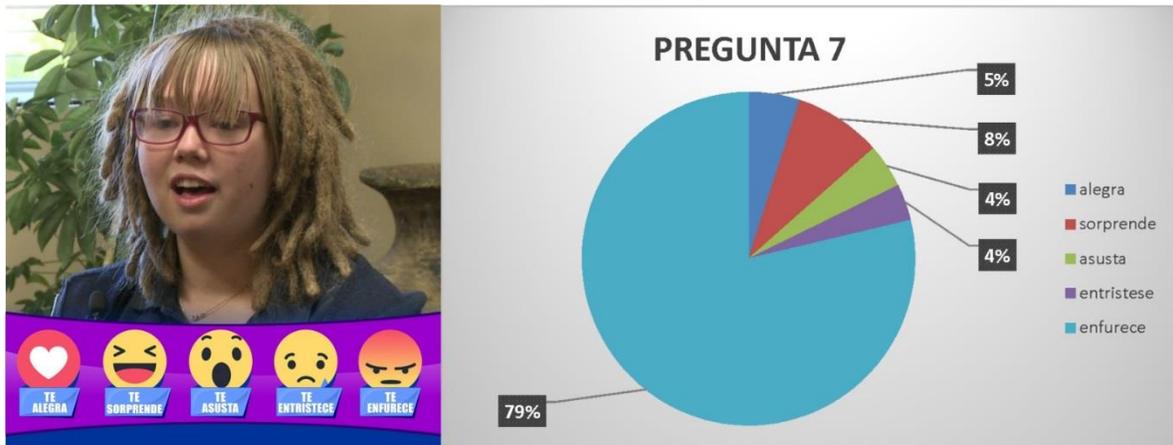
Al comparar el tipo de reacciones generado por los diferentes casos de género e identidad, se observa que los individuos tienen un comportamiento incluyente en aquellas situaciones en que los individuos aceptan y practican su sexualidad en términos estéticos, sociales e interpersonales. Los casos con menores índices de comportamiento incluyente fueron aquellos en que las elecciones personales vinculan una relación afectiva, no obstante, el caso en el que los estudiantes transgreden las fronteras estéticas de género recibió comentarios de rechazo, asco y moralidad que pretenden destruir y desestimar al individuo. Es necesario sensibilizar a los estudiantes en el respeto y la promoción de una sexualidad diversa desde sus diferentes esferas y hacer seguimiento de los casos de extremo

rechazo que pueden conducir a conductas violentas justificadas desde la tradición, la religión, las buenas costumbres o la moral.

4.1.3. Análisis de respuesta a preguntas de subcategoría libre desarrollo de la personalidad

En esta categoría se analizará cada pregunta de la subcategoría y luego la información se cotejará entre todos los ítems para una conclusión final. En la sub categoría GÉNERO se plantean situaciones en las que los individuos se ven confrontados a dinámicas institucionales de exclusión o a la búsqueda que garantice sus derechos de expresión y exploración como comunidad minoritaria compatible con las categorías del movimiento LGTBI. Así mismo, los roles hegemónicos de genero son evaluados desde una perspectiva contextual que permite aplicar criterios incluyentes o excluyentes con relación a dinámicas escolares cotidianas.

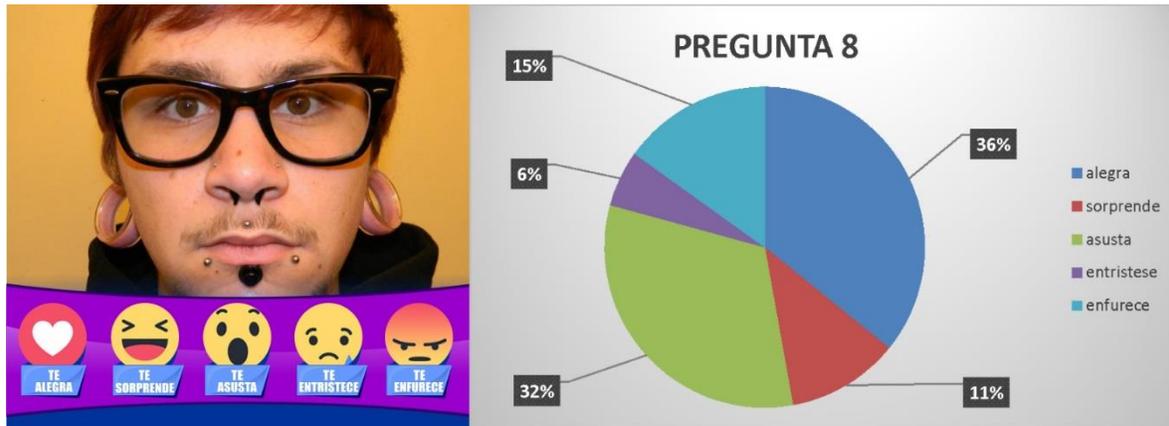
4.1.3.1. Juliana no puede volver al colegio hasta cortar sus dreadlocks ¿cómo te sientes?



Gráfica 24. Juliana no puede volver al colegio hasta cortar sus dreadlocks ¿cómo te sientes?

En la primera pregunta de la subcategoría libre desarrollo de la personalidad se observa que los individuos tienen un 95% de comportamiento incluyente al rechazar el caso de injusticia y las conductas escolares frente a decisiones estéticas personales involucradas con el cabello. Se observa que los individuos reaccionan y rechazan las dinámicas escolares que exijan cambios o normalización de los individuos dentro de un estándar estético subjetivo. Esto demuestra que los estudiantes toleran y promueven una exploración estética de carácter cosmético, tal como la transformación del cabello.

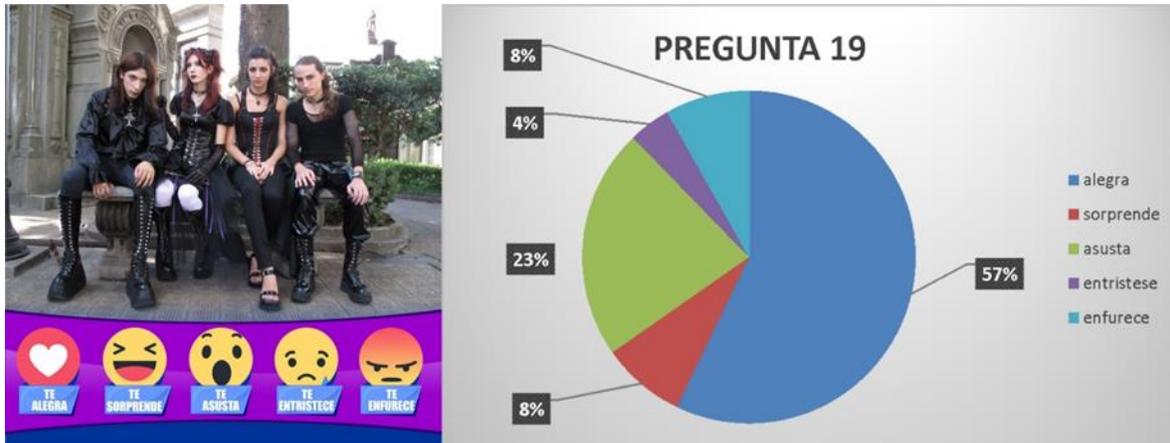
4.1.3.2. Santiago puede usar sus piercing en el colegio ¿cómo te sientes?



Gráfica 25. Santiago puede usar sus piercing en el colegio ¿cómo te sientes?

En la segunda pregunta de la subcategoría libre desarrollo de la personalidad se observa los individuos tienen un 47% de comportamiento excluyente al rechazar el caso en que el individuo lleva la exploración estética de lo cosmético a la alteración corporal de la apariencia. En este sentido las perforaciones se perciben como una transgresión excesiva por su carácter irreversible o extremo y la tolerancia y promoción de estas actividades disminuye considerablemente. Pese a que existe un rechazo considerable los comentarios abiertos se tornan neutrales y respetuosos en el sentido en que no juzgan o señalan que no dan lugar los señalamientos.

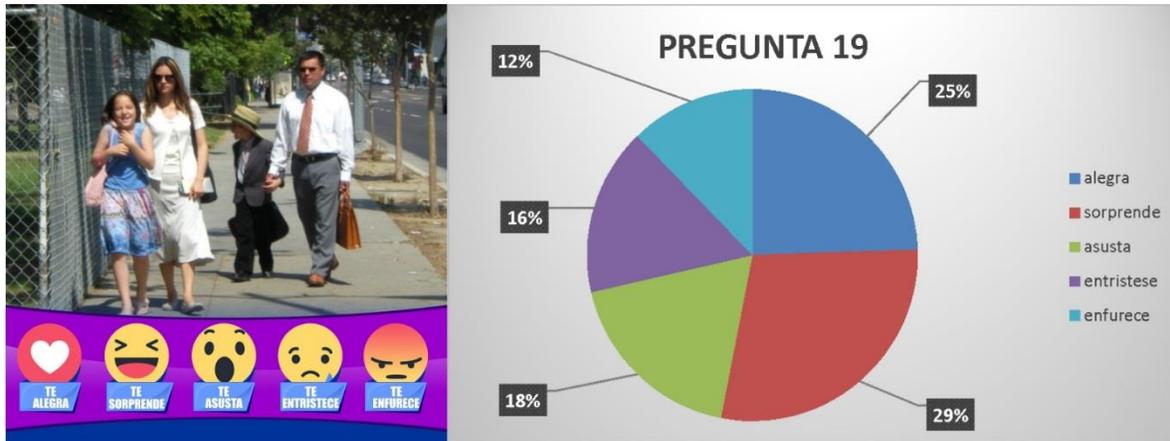
4.1.3.3. Rubén y sus amigos se pintan las uñas de negro y tienen el cabello largo ¿cómo te sientes?



Gráfica 26. Rubén y sus amigos se pintan las uñas de negro y tienen el cabello largo ¿cómo te sientes?

En la tercera pregunta de la subcategoría libre desarrollo de la personalidad se observa que los individuos tienen un 65% de comportamiento incluyente al aceptar el caso en que los individuos se manifiestan estéticamente de manera colectiva o en función de una tribu urbana. Esta aceptación de las conductas estéticas sociales sin embargo es apenas superior a la tendencia de rechazo. Las expresiones estéticas complejas reciben mayor discriminación debido al trasfondo y a los referentes especializados que construyen los individuos para pertenecer a dichos grupos. Esta categoría demuestra que pese a una convención social que los define, el rechazo es porcentualmente significativo. Es probable que el rechazo persiga la personalidad de los individuos, quienes finalmente se manifiestan libres desde sus acuerdos grupales estéticos.

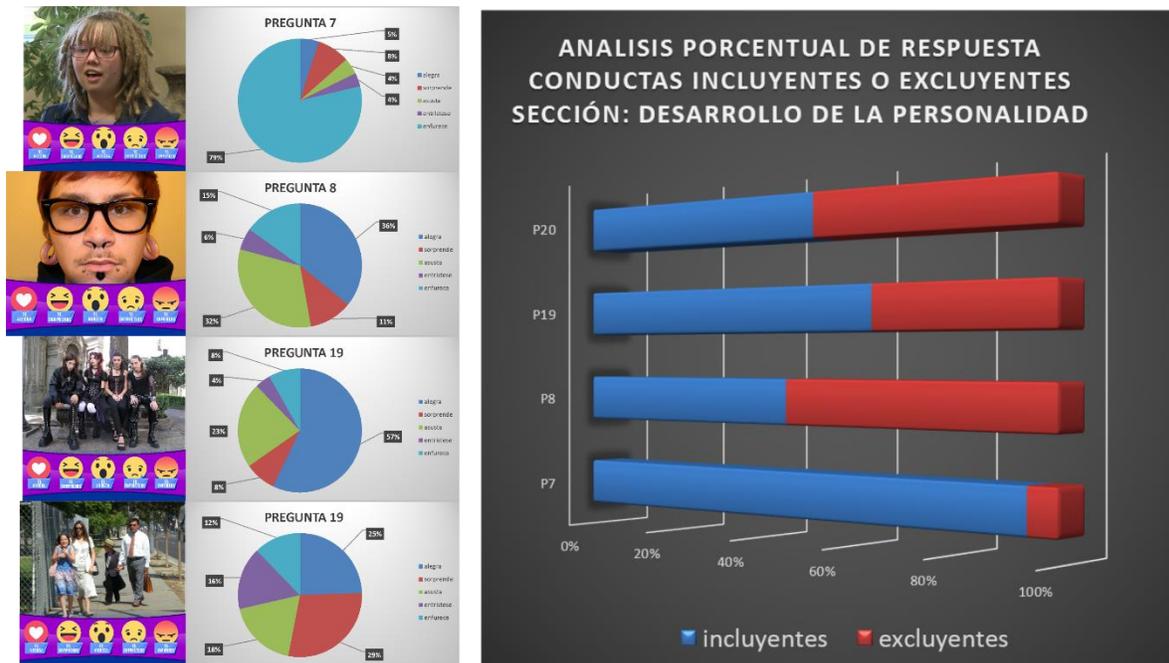
4.1.3.4. Por su fé maría solo puede usar vestido largo, sin accesorios ni maquillaje ¿cómo te sientes?



Gráfica 27. Por su fé maría solo puede usar vestido largo, sin accesorios ni maquillaje ¿cómo te sientes?

En la cuarta pregunta de la subcategoría libre desarrollo de la personalidad se observa que los individuos tienen un 46% de comportamiento excluyente cuando el caso presenta una manifestación estética restringida por los roles hegemónicos de género. Se observa que las decisiones estéticas en que se encuentra implícita una norma o una imposición de carácter religioso o moral son rechazadas debido a que ellas replican las restricciones propias del ambiente escolar y limitan una exploración autónoma y diversa de la estética que conduzca a un descubrimiento personal.

4.1.4. Análisis comparativo entre preguntas de subcategoría libre desarrollo de la personalidad



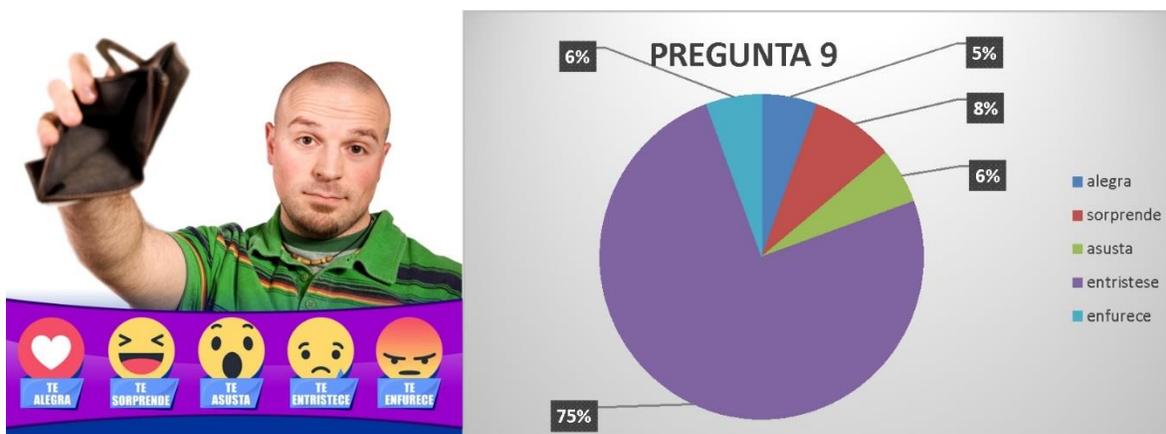
Gráfica 28. Análisis comparativo entre preguntas de subcategoría libre desarrollo de la personalidad

Al comparar el tipo de reacciones generado por los diferentes casos en la sub categoría Libre desarrollo de la personalidad, se observa que los individuos tienen un comportamiento incluyente en aquellos casos en que las decisiones estéticas son de carácter cosmético o no requieren un código grupal de participación. Los casos en que mayor exclusión se presentó fueron aquellos en que las decisiones estéticas requerían modificaciones corporales irreversibles o códigos de vestimenta compleja y específica que vincularan a los casos en grupos específicos. Otro aspecto que evidenció comportamiento excluyente fue en aquellas decisiones estéticas dogmáticas o destinadas a representar los roles hegemónicos de género, quizás en rechazo a la norma como reflejo de la institución o como una conducta estética que se justifica desde la persecución al disidente.

4.1.5. Análisis de respuesta a preguntas de subcategoría socioeconómico privado.

En esta categoría se analizará cada pregunta de la subcategoría y luego la información se cotejará entre todos los ítems para una conclusión final. En la sub categoría SOCIOECONÓMICO PRIVADO se plantean casos en que la brecha social benéfica o excluye dependiendo del poder adquisitivo de los individuos y casos que contrastan la meritocracia con la corrupción en la construcción de un proyecto de vida. Se muestran casos contradictorios con el fin de establecer como perciben los estudiantes la brecha social desde dos puntos de vista, quien ostenta el poder y quien es sometido. Esta dinámica resulta relevante debido a la segregación social que conlleva la inequidad social y las perspectivas incluyentes o excluyentes que en ellas se encierran.

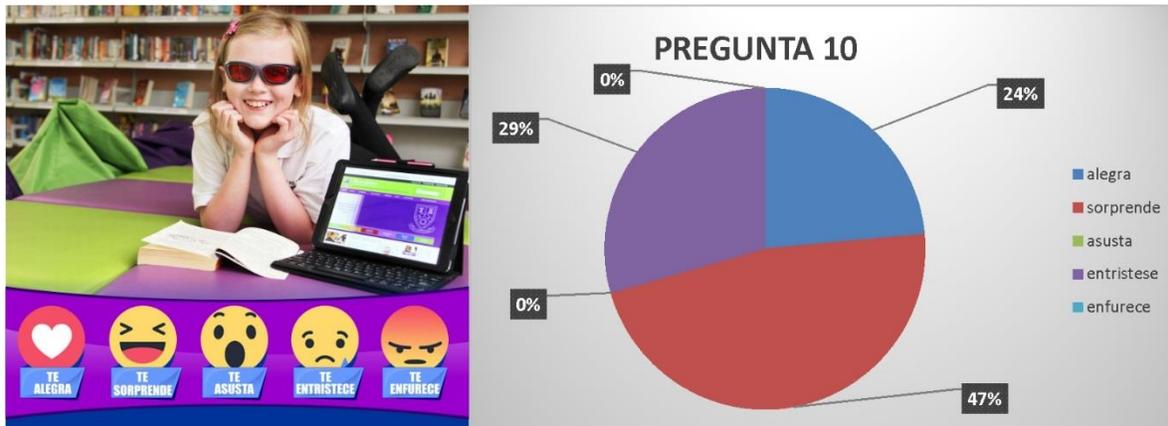
4.1.5.1. El papá de Juan lo cambió de colegio porque no pueden pagarle la matrícula ¿cómo te sientes?



Gráfica 29. El papá de Juan lo cambió de colegio porque no pueden pagarle la matrícula ¿cómo te sientes?

En la primera pregunta de la subcategoría SOCIOECONOMICO PRIVADO se observa que los individuos tienen un comportamiento incluyente del 81% al rechazar una situación en que un padre de familia no puede dar continuidad a los estudios de su hijo debido al costo de la matrícula. Esta situación gregaria propia de las instituciones privadas demuestra que en términos generales los estudiantes son conscientes de la brecha social y se manifiestan a favor de procesos de normalización que permitan una educación libre de estratos sociales.

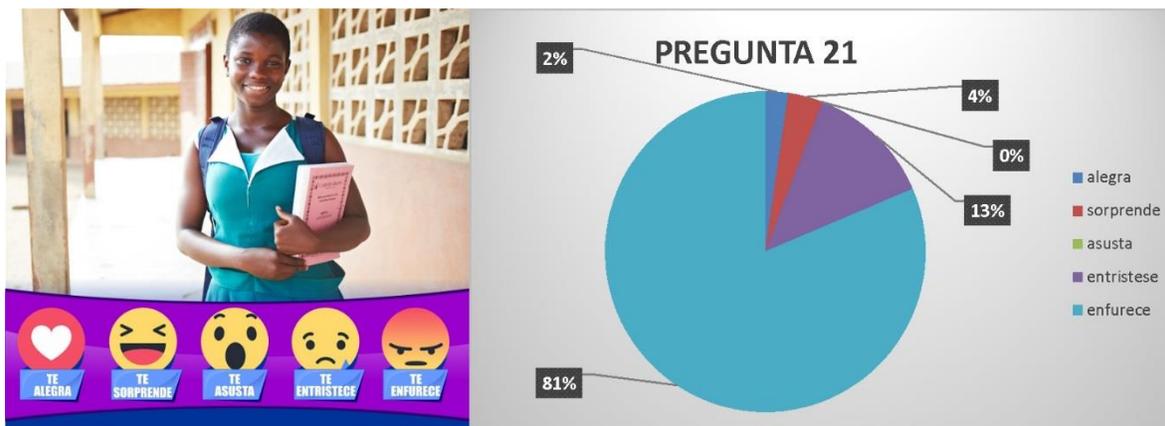
4.1.5.2. La mensualidad en el colegio laura cuesta \$675.000 ¿cómo te sientes?



Gráfica 30. La mensualidad en el colegio laura cuesta \$675.000 ¿cómo te sientes?

En la segunda pregunta de la subcategoría SOCIOECONOMICO PRIVADO se observa que los individuos tienen un comportamiento incluyente del 71% al rechazar una situación en que el acceso a la educación plantea una barrera económica importante, representado en un aproximado del salario mínimo legal vigente. Esta situación aunque no presentó respuestas abiertas deja ver que el acceso a la educación de calidad ofertada por las instituciones privadas filtra a los individuos por su poder adquisitivo y no por sus capacidades académicas o intelectuales.

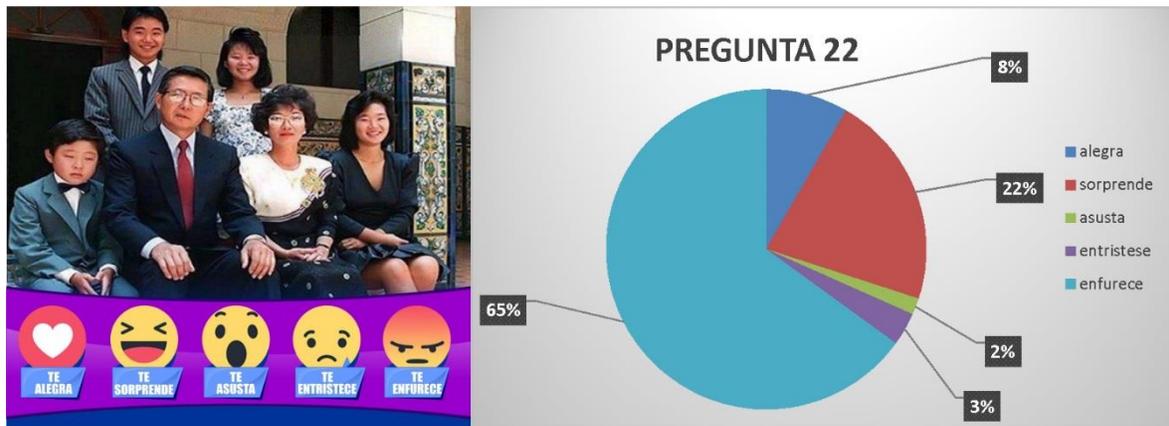
4.1.5.3. No recibieron a yulitza en el colegio por parecer pobre ¿cómo te sientes?



Gráfica 31. No recibieron a yulitza en el colegio por parecer pobre ¿cómo te sientes?

En la tercera pregunta de la subcategoría SOCIOECONOMICO PRIVADO se observa que los individuos tienen un comportamiento incluyente del 96% al rechazar una situación en que el acceso a la educación se ve limitado por aspectos estéticos o de segregación social. La aparente pobreza del caso de estudio la convierte en víctima de exclusión por parte de un sistema académico mercantil que garantiza la calidad en función del estatus y la conservación elitista del poder. Esta tendencia demuestra que los estudiantes rechazan mayoritariamente las instituciones dedicadas a promover la brecha social.

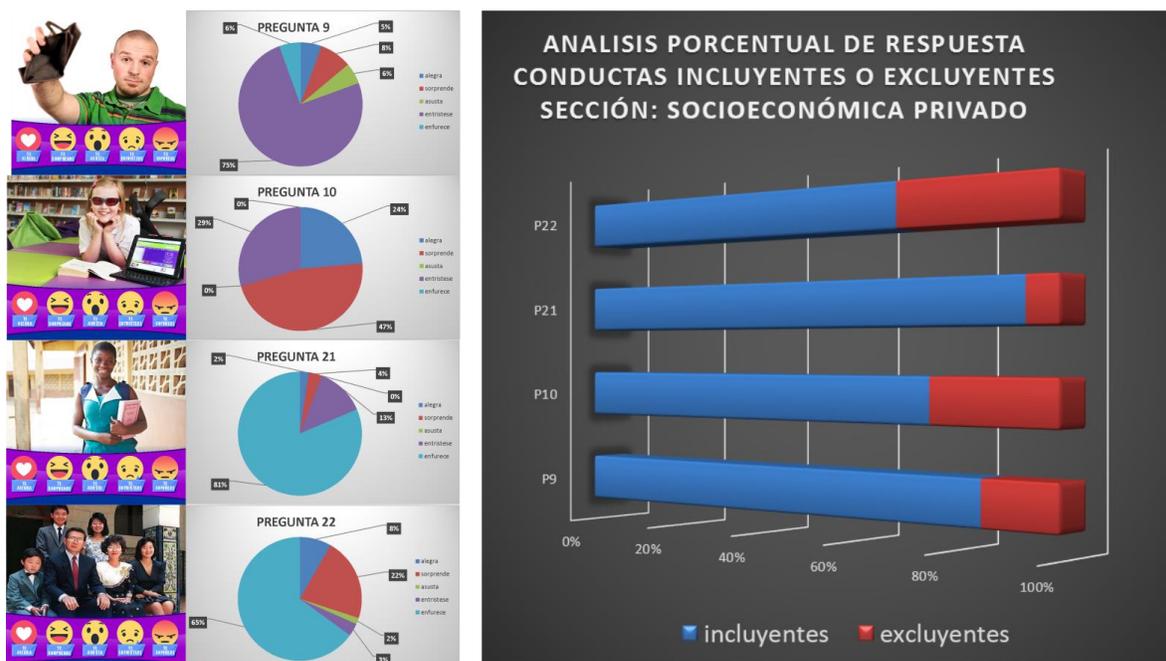
4.1.5.4. José no es el mejor estudiante, pero su papá politiquero le consiguió una beca ¿cómo te sientes?



Gráfica 32. José no es el mejor estudiante pero su papá politiquero le consiguió una beca ¿cómo te sientes?

En la cuarta pregunta de la subcategoría SOCIOECONOMICO PRIVADO se observa que los individuos tienen un comportamiento incluyente del 70% al rechazar dinámicas de corrupción que aprovechan los visos burocráticos de las entidades educativas para beneficiar de manera asimétrica e irregular a quienes ostentan el poder. Esta tendencia aunque positiva, demuestra que aún existe prevalencia de estas conductas como un ideal de participación social siempre y cuando les involucren beneficios.

4.1.5.5. Análisis comparativo entre preguntas de subcategoría socioeconómico privado



Gráfica 33. Análisis comparativo entre preguntas de subcategoría socioeconómico privado

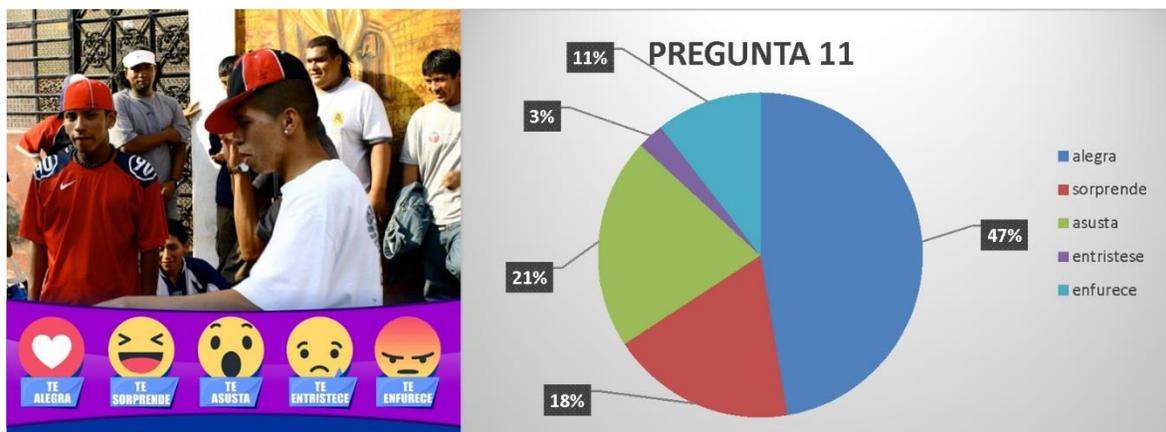
Al comparar el tipo de reacciones generado por los diferentes casos en la sub categoría Libre desarrollo de la personalidad, se observa que los individuos tienen un comportamiento incluyente en aquellos casos en que las decisiones involucran el rechazo a dinámicas institucionales que promuevan la brecha social y la discriminación de carácter socioeconómico. Los estudiantes son mayoritariamente solidarios al rechazar aquellas situaciones en que el acceso a la educación de calidad se restringe mediante cuotas económicas elitistas que contienen el progreso en función de aquellos grupos que puedan pagar por él. Otro aspecto evidente en esta sub categoría es un que la corrupción expresada desde el sistema educativo, aunque cuenta con un rechazo mayoritario prevalece en la medida en que aún se percibe como una situación deseable para el beneficio personal.

Hacen falta procesos de sensibilización que permita superar esa concepción de la educación pública como de mala calidad y la educación privada como la de buena calidad, romper esta brecha conceptual e incluso romper con la realidad institucional operativa de estas permitirá una sociedad más incluyente que promueva el conocimiento en los que quieran pensar y no solo en los que tengan como pagar.

4.1.5.6. Análisis de respuesta a preguntas de subcategoría socioeconómico público.

En esta categoría se analizará cada pregunta de la subcategoría y luego la información se cotejará entre todos los ítems para una conclusión final. En la sub categoría SOCIOECONÓMICO PÚBLICO se plantean casos en que el derecho a la educación y el acceso universal que constitucionalmente se consagra para niños y niñas colombianos se confronta a los estereotipos sociales y a las brechas socioeconómicas con el objetivo de establecer cuáles son los límites de la inclusión a lo público cuando los estudiantes deben considerar casos complejos que van en contra de situaciones comportamentales deseables o establecidas. Este componente es relevante ya que, aunque no plantea la brecha socio económica del componente privado si plantea situaciones probables de exclusión en que pueda incidir las mismas condiciones.

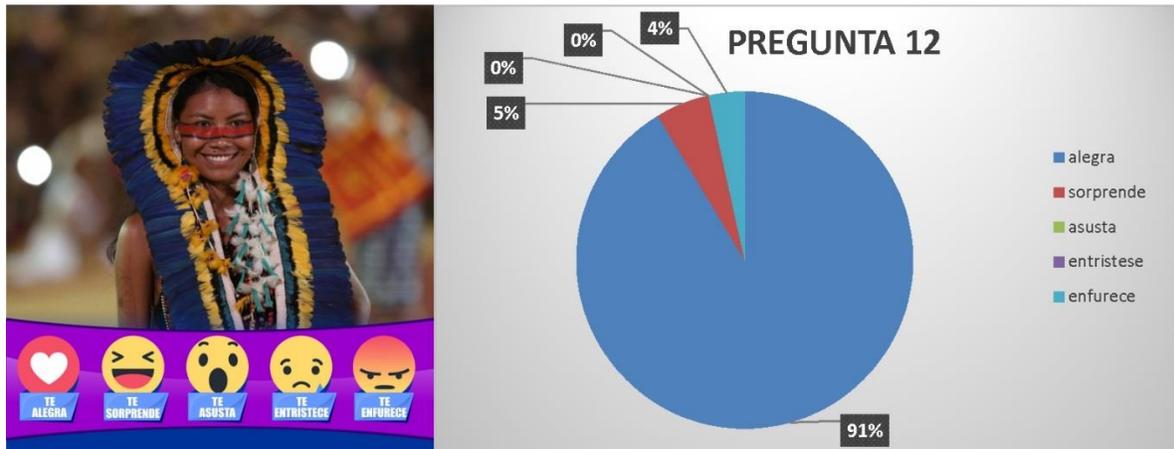
4.1.5.7. *Brayan tiene derecho a estudiar en tu colegio ¿cómo te sientes?*



Gráfica 34. Brayan tiene derecho a estudiar en tu colegio ¿cómo te sientes?

En la primera pregunta de la subcategoría SOCIOECONOMICO PÚBLICO se observa que los individuos tienen un comportamiento incluyente del 65% al aceptar dinámicas que involucren actores de la comunidad marginados por la brecha social y por la percepción negativa que desde la estética y la procedencia marcan al individuo. No obstante un rechazo del 35% establecen la necesidad de sensibilizar sobre el derecho a la educación y como este no admite categorías que persigan la procedencia ya que su objetivo es formar para progresar.

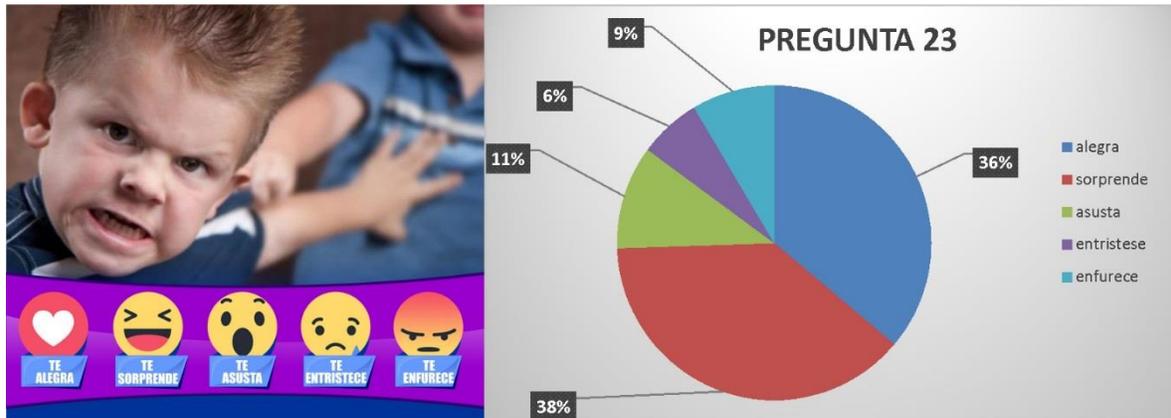
4.1.5.8. Sofía ganó con sus pruebas icfes una beca en medicina ¿cómo te sientes?



Gráfica 35. Sofía ganó con sus pruebas icfes una beca en medicina ¿cómo te sientes?

En la segunda pregunta de la subcategoría SOCIOECONOMICO PÚBLICO se observa que los individuos tienen un comportamiento incluyente del 96% al aceptar dinámicas que involucren minorías étnicas, reconociendo y promoviendo la meritocracia como una forma de acceso a la educación superior y a la construcción de un proyecto de vida. Se observa una disminución significativa de las variables intermedias.

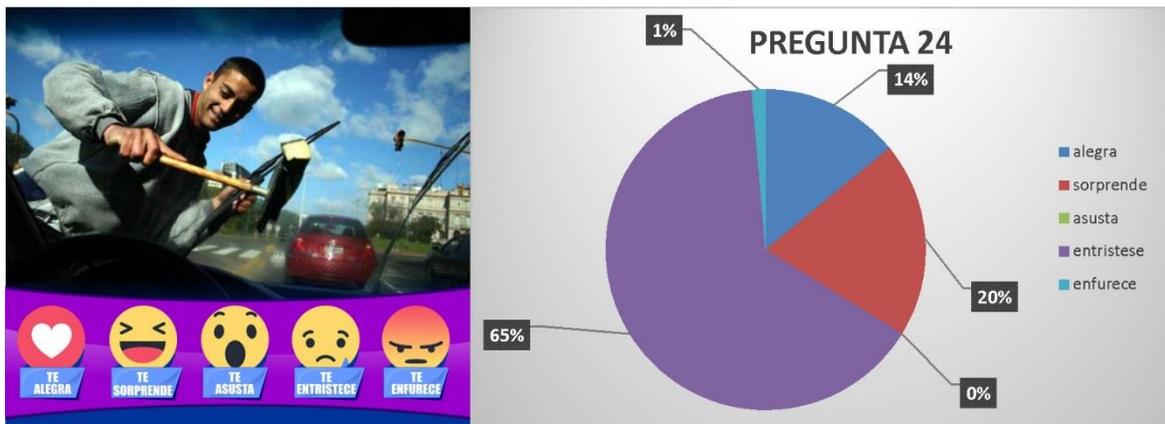
4.1.5.9. Ernesto es un chico adinerado, muy conflictivo y no lo quieren recibir en ningún colegio ¿cómo te sientes?



Gráfica 36. Ernesto es un chico adinerado, muy conflictivo y no lo quieren recibir en ningún colegio ¿cómo te sientes?

En la tercera pregunta de la subcategoría SOCIOECONOMICO PÚBLICO se observa que los individuos tienen un comportamiento excluyente del 64% al rechazar dinámicas institucionales que involucren actores de la comunidad que generen conflicto o cuyos antecedentes pongan en riesgo la integridad de los estudiantes. En este sentido, aunque algunos reconocen el derecho inalienable del caso de estudio a participar del proceso educativo mayoritariamente prefieren excluirlo por sus antecedentes de agresión.

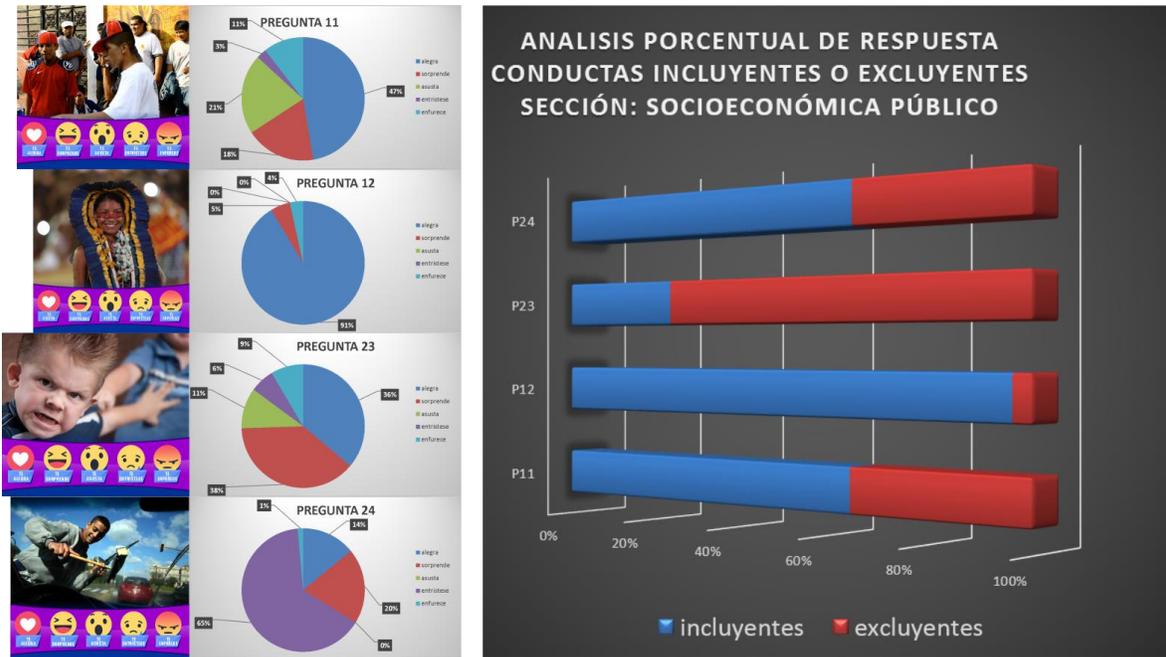
4.1.5.10. Luis tiene que trabajar lavando carros al salir de clase ¿cómo te sientes?



Gráfica 37. Luis tiene que trabajar lavando carros al salir de clase ¿cómo te sientes?

En la cuarta pregunta de la subcategoría SOCIOECONOMICO PÚBLICO se observa que los individuos tienen un comportamiento incluyente del 65% frente al caso que expresa la brecha social desde la necesidad de un individuo para sostenerse económicamente tras las jornadas escolares. Esta situación deja ver que a pesar de una conducta incluyente levemente superior aún los estudiantes se permiten juzgar este tipo de emprendimiento considerando que ciertos trabajos o actividades son indignas aún para el contexto público. No obstante, un comentario abierto expresa solidaridad con el emprendimiento.

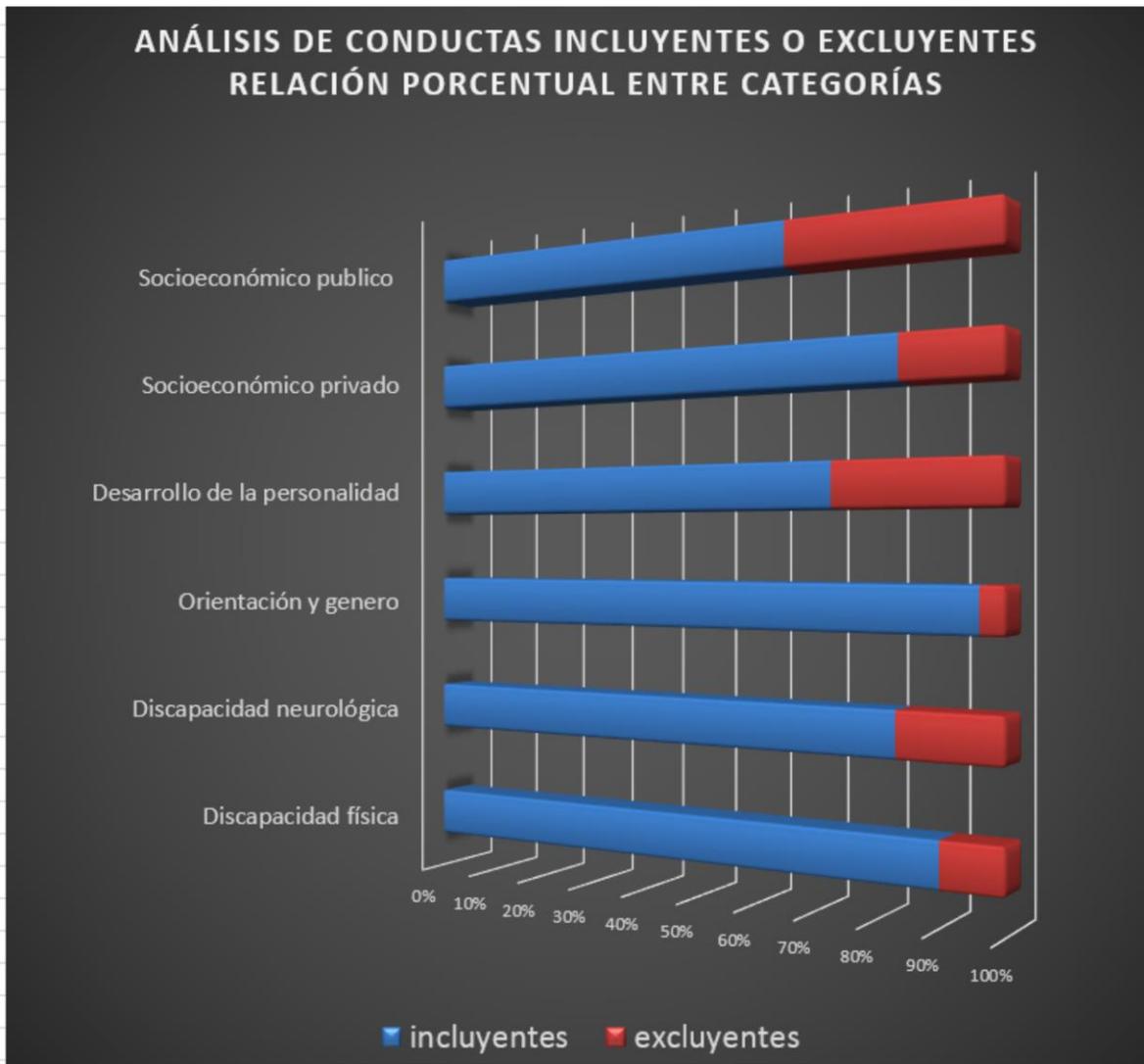
4.1.6. Análisis comparativo entre preguntas de subcategoría socioeconómico privado



Gráfica 38. Análisis comparativo entre preguntas de subcategoría socioeconómico privado

Al comparar el tipo de reacciones generado por los diferentes casos en la subcategoría SOCIOECONÓMICO PÚBLICO, se observa que los individuos tienen un comportamiento incluyente en aquellos casos en que las situaciones desde lo público permiten acceso a educación superior y aumenta la calidad de vida. No obstante aquellos casos en que la educación como derecho se ve involucrada en estereotipos sociales que se perciben como violentos, agresivos o peligrosos, la tendencia se transforma en excluyente en beneficio del clima escolar y desde un punto de vista elitista. Así mismo, se observa que en las instituciones educativas los casos complejos por sus antecedentes socio económicos no se describen como aquellos que tienen necesidades educativas específicas y se persiguen de manera integral, desde docentes, directivos y estudiantes.

4.1.7. Análisis comparativo entre subcategorías



Gráfica 39. Análisis comparativo entre subcategorías

Al analizar las diferentes preguntas agrupadas en subcategorías, es posible realizar un paralelo en el espectro de la inclusión planteado para esta investigación. El tipo de interacción logrado mediante redes sociales permite una participación desde una esfera privada en que el individuo se manifiesta con mayor libertad sin sujetarse a las convenciones institucionales. Se observa en términos generales que la estrategia de

participación planteada supera en interacción las herramientas tradicionales de encuesta incluso aunque estas estén afianzadas en las tics. Este ejercicio experimental de participación para la recolección de la información permite capturar reacciones emocionales y en algunos casos, expresiones complejas que definen las posturas de los individuos y las tendencias generales de comportamiento frente a casos específicos, englobando así la percepción de estos actores frente a la institución.

Uno de los aspectos más relevantes al cotejar porcentualmente las conductas incluyentes y excluyentes en las diferentes sub categorías, es la de determinar con mayor grado de especificidad cuales son las necesidades educativas actuales y cuáles son los aspectos en que los estudiantes se encuentran más preparados. De esta manera, el análisis comparativo se realizará desde las situaciones que requieren mayor atención hasta las que son mayoritariamente deseables.

Uno de los aspectos que mayor atención requiere es la sub categoría socioeconómico público. En los diferentes casos se observa una discriminación flagrante de aquellos estereotipos en los que se evidencia actitudes agresivas o pertenencia a los grupos vulnerables de la brecha social. Aquellos estudiantes que tienen perfiles con antecedentes de violencia o que se consideran presuntamente violentos por su contexto periférico o popular son rechazados abiertamente, considerando que no deben pertenecer ni participar del sistema escolar. En estos casos no existieron opiniones abiertas pero la tendencia general respecto a las otras subcategorías evidencia que es aquí donde mayor consenso existe a la hora de discriminar.

El siguiente aspecto que en que se marca significativamente las conductas excluyentes es libre desarrollo de la personalidad. En este sentido se promueven las

decisiones que conlleven exploraciones cosméticas en la expresión de la identidad, no obstante, cuando esta búsqueda trasciende a la transformación del cuerpo o al uso de códigos complejos de pertenencia a grupos sociales, la dinámica, aunque mayoritariamente respetuosa deja un viso significativo de exclusión respecto a las otras categorías. Es posible que el estereotipo estético de urbanita o el modelo institucional persigan esta disidencia y sistemáticamente se intente normalizar desde el rechazo o la persecución.

El siguiente aspecto en que la tendencia a la exclusión es significativa tiene que ver con las discapacidades neurológicas o capacidades excepcionales. Se observa en esta categoría que la percepción de discapacidad está fuertemente ligada a una caracterización física de quien la manifiesta. Por este motivo los casos compatibles con autismo, TDAH, capacidad excepcional o problemas de aprendizaje, son rechazados en un porcentaje significativo. Este hecho, probablemente se deba a que las conductas relacionadas a esta categoría no se consideran necesidades educativas al establecer que las mismos son decisiones comportamentales de los individuos y no, reacciones involuntarias marcadas por estructuras neurológicas con funcionalidades diversas. En este aspecto, es necesario sensibilizar a docentes y estudiantes con estas categorías de las necesidades educativas para que en lugar de juzgar y perseguir el comportamiento aparentemente intencional de estos casos, se aborden estrategias pedagógicas que permitan procesos de inclusión educativa.

En la subcategoría socioeconómico privado, se observa que los estudiantes rechazan de manera sistemática las situaciones en que el acceso a la educación o a las garantías de calidad que ostentan las instituciones privadas se ven cercadas por la brecha socioeconómica. En este sentido aquellos casos en que el factor económico fue un impedimento para acceder a la educación demostraron la anhelo general de anular estar

barreras. Es evidente en esta categoría y reconocimiento del factor económico como un fenómeno de estratificación lesivo para los procesos de inclusión. es necesario profundizar en futuras investigaciones sobre la alta tendencia a aceptar la corrupción en los casos propuestos, aunque no de manera mayoritaria, si constituye factor que puede incidir en el clima escolar y en la construcción de sociedad.

En el marco de la discapacidad física, se observa un comportamiento incluyente superior, principalmente en los casos en que la discapacidad se relaciona con características visibles y reconocibles. Se observa un índice de rechazo a la discapacidad que, mediada por tecnología permite al individuo un funcionamiento pleno y además, un funcionamiento alternativo que le da la posibilidad de aislarse o desvincularse del grupo. Estas situaciones nos permiten establecer que aunque existe una flexibilidad respecto a los recursos y estrategias necesarias para la cotidianidad desde la discapacidad, en aquellos casos en que se percibe una funcionalidad plena se exige un comportamiento semejante al de los otros actores.

La categoría de género y orientación sexual fue en la que se observó una percepción más incluyente y participativa. En algunos casos que tienen que ver con orientación sexual los estudiantes opinaron, participaron y debatieron abiertamente sobre la situación. Se observa que los estudiantes son más tolerantes o comprensivos frente a la transgresión de roles hegemónicos del aspecto y los intereses. También se observa que en esta categoría influye abiertamente el juicio desde el rechazo, la persecución y el fanatismo religioso. Las pocas expresiones en contra que se observaron en esta categoría fueron desproporcionadas e irresponsables, llegando a condenar las decisiones de estos individuos y a los mismos individuos, el asco, la tristeza y el insulto abierto son realidades minoritarias que pueden

escalar y replicarse en los contextos educativos. Pese a que es el aspecto en donde mayor tolerancia se observa también es en el que pueden llegar a ser más peligrosos y lesivos los actores de la exclusión sistemática.

Capítulo 5. Conclusiones y recomendaciones

Se presentan en este capítulo las conclusiones para las categorías de análisis: necesidades educativas, libre desarrollo de la personalidad y socioeconómica.

5.1. Conclusiones

A continuación, se describe de forma breve las conclusiones del proceso de investigación de las percepciones en redes sociales sobre inclusión social y educativa de jóvenes de secundaria en Bucaramanga:

Al realizar la respuesta emocional a diferentes situaciones escolares que expresan aceptación o rechazo a los procesos normativos de inclusión, evaluando el conocimiento y el comportamiento de los estudiantes frente a estas realidades. Se determinó que las necesidades educativas especiales y las condiciones socioeconómicas generan reacciones de reconocimiento y respaldo positivo generalizado a personas en condición de pobreza, condición de riqueza, condición de discapacidad física y mental, capacidad excepcional en contraste con las situaciones de género y de libre desarrollo de la personalidad que, a pesar de recibir una aceptación similar, presenta mayores expresiones de repudio, intolerancia y agresividad.

Se diseñó una técnica e instrumento de recolección de información llamada “reacciones por clic” que fue de gran aceptación por la comunidad juvenil de la ciudad de

Bucaramanga en la red social de Facebook, para percibir las emociones generadas en redes sociales sobre inclusión social y educativa, utilizando una escala de Likert, basada en la teoría de las emociones básicas, dándole significado por medio de los “emojis” para expresar varios sentimientos "Me encanta", "me divierte", "me asombra", "me entristece" o "me enfada" con sus correspondientes imágenes, a través de reacciones.

En la categoría necesidades educativas, subcategoría discapacidad física, se observó que en los escenarios y situaciones en donde la discapacidad fue visible las reacciones fueron solidarias y positivas demostrando conocimiento y actitud frente a la discapacidad física, como ceguera, sordera y limitaciones motrices.

En la categoría necesidades educativas, subcategoría discapacidad neurológica, se observó que en los escenarios y situaciones donde se presentaron este tipo de necesidades los estudiantes no reconocen las manifestaciones comportamentales impidiéndoles discriminar entre TDAH, espectro autista, déficit de aprendizaje y capacidad excepcional. Se evidenció que estas condiciones suelen confundirse con dificultades socio-afectivas, normativas y trastornos de lenguaje.

En la categoría libre desarrollo de la personalidad, subcategoría género, se determinó que en los escenarios y situaciones se presentaron índices altos de inclusión, contrastados con casos específicos de agresividad y acoso a través de mensajes y burlas homofóbicas que buscan afectar directamente a los individuos e imponer conductas hegemónicas de género.

En la categoría libre desarrollo de la personalidad, subcategoría estética y estilo personal, se observó en los diferentes escenarios y situaciones que los individuos manifiestan altos índices de inclusión apoyando abiertamente las decisiones estéticas y

personales, solo en casos específicos se pretendió normalizar la presentación personal en las instituciones educativas mediante crítica negativa.

En la categoría socioeconómica, subcategoría institución educativa pública, se observó que los participantes reconocen los méritos fuera del marco público o privado de las instituciones educativas, valorando que una persona de bajos recursos pueda estudiar y superarse o por lo menos participar de la dinámica escolar. En los aspectos que resultan excluyentes se observó rechazo a las dinámicas en que el poder adquisitivo influenciaba en conductas de abuso de poder, justificadas por tener más recursos económicos. Y en la subcategoría institución educativa privada, se observó que los estudiantes rechazan mayoritariamente los escenarios y situaciones en que el factor económico es necesario para participar en un contexto escolar específico, evidenciando una concepción general de la educación como un derecho inalienable, excepto para los corruptos.

Finalmente, se evidenció que al aplicar el instrumento “reacciones por clic”, permitió compilar la descripción fenomenológica de la investigación en un lugar donde la interacción en redes sociales de la población a estudiar es alta y se presenta de manera continua. Determinado el grado de conocimiento y actitudes de los estudiantes respecto a los procesos de inclusión social y educativa en las dinámicas escolares: se evidenciaron reacciones positivas a las tres categorías de análisis, ratificando el carácter incluyente de los jóvenes, no obstante el libre desarrollo de la personalidad, los roles de género y las necesidades educativas de carácter neurológico presentaron mayores índices negativa y agresiva, explícita en comentarios complementarios en la interacción en las publicaciones.

5.2. Recomendaciones

A continuación, se presentan las recomendaciones que surgieron del estudio, consideradas indispensables para las políticas de inclusión educativa y los manuales de convivencia institucionales, buscando en las entidades educativas un marco de legalidad e igualdad para todos los miembros de la comunidad educativa.

Para la institución educativa:

- Es necesario capacitar y complementar las estrategias pedagógicas de los docentes profundizando en las necesidades educativas especiales de carácter neurológico, promoción del libre desarrollo de la personalidad y la construcción de una identidad de género para fortalecer las prácticas pedagógicas.

- Diseñar estrategias institucionales para promover y reconocer las libertades individuales potencializando las capacidades y las capacidades excepcionales en un marco ético libre de los prejuicios tradicionales

Para los docentes:

- Actuar en un marco de legalidad y formación continuada que les permita reconocer las dinámicas juveniles más allá de sus construcciones morales, éticas y religiosas.

- Generar estrategias de evaluación que les permita reconocer las características que en sus estudiantes pueden significar necesidades educativas y remitir esos casos a profesionales de apoyo que permitan una adaptación curricular acorde al individuo.

Para los estudiantes:

- Fomentar el interés en las competencias ciudadanas para enfocar de manera legítima la construcción de su identidad y de sus intereses

Para padres de familia:

- Sensibilizar y flexibilizar los criterios con que se juzga la disidencia y acompañar de manera más comprensiva, proactiva y responsable en el desarrollo socio-afectivo, físico y cognitivo de sus hijos, viendo más allá de lo que deben ser, para llegar a lo que pueden ser como personas que contribuyan a la sociedad.

Para futuros investigadores:

- Para una próxima investigación evaluando el instrumento aplicado se recomienda disminuir las categorías a cuatro, dos positivas y dos negativas que minimicen las interacciones neutrales o poco objetivas.

Referencias

- Acuña Castro, Y., & Cortes Solís, R. (Abril de 2012). Promoción de estilos de vida saludable del área de salud de Esparza. San José, Costa Rica: Instituto Centroamericano de Administración Pública.
- American Psychological Association . (1 de 1 de 2017). *Orientación sexual y identidad de género*. Obtenido de <http://www.apa.org/centrodeapoyo/sexual.aspx>:
<http://www.apa.org/centrodeapoyo/sexual.aspx>
- Amor Pan, J. (Diciembre de 2007). *Revista Latinoamericana de Bioética*. Obtenido de www.umng.edu.co: <http://www.umng.edu.co/documents/63968/78033/JRAmor.pdf>
- Arias Castilla, C. A. (2006). *Enfoques teóricos sobre la percepción que tienen las personas*. Obtenido de www.dialnet.unirioja.es:
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4907017.pdf>
- Beltrán Villamizar, Y. I., Martínez Fuentes, Y. L., & Vargas Beltrán, Á. S. (06 de 04 de 2015). *El sistema educativo colombiano en el camino hacia la inclusión. Avances y Retos*. Obtenido de <http://educacionyeducadores.unisabana.edu.co/>:
<http://educacionyeducadores.unisabana.edu.co/index.php/eye/article/view/4223/3966>
- Bourdieu, P. (1983). Poder, Derecho y Clases Sociales. En P. Bourdieu, *Poder, Derecho y Clases Sociales*. (págs. 131-164). Desclée.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos México CNDH. (2012). *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y su Protocolo Facultativo*. Recuperado el 3 de Abril de 2017, de www.cndh.org.mx:
http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/7_Cartilla_PIDESCyPF.pdf
- Congreso de la República de Colombia. (31 de Julio de 2009). *Ley 1346 31 de Julio de 2009*. Recuperado el 3 de Abril de 2017, de www.minsalud.gov.co:
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/Ley%201346%20de%202009.pdf>
- Congreso de la República de Colombia. (27 de Febrero de 2013). *Ley Estatutaria No.1618 del 27 de Febrero de 2013*. Recuperado el 15 de Enero de 2017, de wsp.presidencia.gov.co:
<http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201618%20DEL%2027%20DE%20FEBRERO%20DE%202013.pdf>
- Corte Constitucional . (2015). *Constitución Política de Colombia*. Recuperado el 14 de Enero de 2017, de www.corteconstitucional.gov.co:
<http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia%20-%202015.pdf>

Corte Constitucional de Colombia. (23 de Agosto de 2013). *Relatoria Sentencia T-565/13*. Recuperado el 15 de Enero de 2017, de corteconstitucional.gov.co:
<http://corteconstitucional.gov.co/relatoria/2013/t-565-13.htm>

Corte Constitucional de Colombia. (11 de Julio de 2016). *Relatoria Sentencia T-363/16*. Recuperado el 15 de Enero de 2017, de
<http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2016/t-363-16.htm>:
<http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2016/t-363-16.htm>

Creswell, J. W. (2003). *Qualitative inquiry and research desing: choosing among five traditions*. EE.UU: Thousand Oaks.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. (2005). *Boletín censo general 2005 perfil Bucaramanga Santander*. Obtenido de www.dane.gov.co:
<https://www.dane.gov.co/files/censo2005/perfiles/santander/bucaramanga.pdf>

Ekman, P. (1993). Facial Expression and Emotion. En A. Psychologist, *American Psychologist* 48 (págs. 384-392). American Psychologist .

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. (2010). *Metodología de la investigación*. México D.F: Mc Graw Hill.

Instituto Interamericano para el Desarrollo Social INDES. (2005). *Inclusión social una perspectiva para la reducción de la pobreza* . Recuperado el 14 de Enero de 2017, de www.publications.iadb.org:
<https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/211/Inclusi%C3%B3n%20Social%20una%20Perspectiva%20para%20la%20Reducci%C3%B3n%20de%20la%20Pobreza.pdf;jsessionid=FCEAA6D9B084D5588C1953353D803C27?sequence=1>

Jaramillo, R. (07 de 08 de 2015). *Programa de Competencias Ciudadanas*. Obtenido de <http://www.colombiaaprende.edu.co>:
<http://www.colombiaaprende.edu.co/html/docentes/1596/article-58616.html>

Lara, V. (05 de 07 de 2014). *hipertextual.com*. Obtenido de <https://hipertextual.com/2014/08/emoticones-neurociencia>

Ministerio de Educación Nacional MEN. (Julio de 2006). *Guía No. 12 Fundamentación conceptual para la atención en el servicio educativo a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales*. Recuperado el 14 de Enero de 2017, de <http://www.colombiaaprende.edu.co>:
http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-75156_archivo.pdf

Ministerio de Educación Nacional MEN. (9 de Febrero de 2009). *Decreto 366 del 09 de Febrero de 2009*. Recuperado el 15 de Enero de 2017, de www.mineduacion.gov.co: http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-182816_archivo_pdf_decreto_366_febrero_9_2009.pdf

- Oracio, D. (27 de 04 de 2015). *Bucaramanga: Su historia y sus principales problemas de pobreza y miseria*. Obtenido de Bucaramanga: Su historia y sus principales problemas de pobreza y miseria: <http://www.alainet.org/es/articulo/169239>
- Organización de Estados Americanos OEA. (2014). *Libro desigualdad*. Recuperado el 14 de Enero de 2017, de <https://www.oas.org>:
<https://www.oas.org/docs/desigualdad/LIBRO-DESIGUALDAD.pdf>
- Organización de Naciones Unidas. (2015). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Recuperado el 18 de Abril de 2017, de
http://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf:
http://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf
- Organización de Naciones Unidas ONU. (2007). *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*. Recuperado el 3 de Abril de 2017, de www.un.org:
<http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>
- Orietta Díaz , H. (Enero de 2010). *Percepción y actitudes hacia la inclusión educativa de los docentes de Soledad, Atlántico*. Obtenido de www.rcientificas.uninorte.edu.co:
<http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/zona/article/viewFile/1117/695>
- Oviedo, G. L. (Agosto de 2004). *La definición del concepto de percepción en Psicología con base en la teoría Gestalt* . Obtenido de res.uniandes.edu.co:
<https://res.uniandes.edu.co/view.php/375/index.php?id=375>
- Padilla Muñoz, A. (2011). *Inclusión educativa de personas con discapacidad*. *Revista Colombiana de Psiquiatría* . Recuperado el 04 de Abril de 2017, de www.scielo.org.co: <http://www.scielo.org.co/pdf/rcp/v40n4/v40n4a07.pdf>
- Palacios, C. (15 de 06 de 2011). *La escuela es donde más se discrimina*. Recuperado el 15 de Enero de 2017, de www.lanacion.com.ar: <http://www.lanacion.com.ar/1389706-la-escuela-es-donde-mas-se-discrimina>
- Piza, N., & Morales Mogollón, F. (11 de 07 de 2016). *El Espectador*. Obtenido de <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/se-hacen-manuales-de-convivencia-seguir-discriminando-articulo-648731>
- Sanchez Bravo, A., Diaz Flores, C., Sanhueza Henríquez, S., & Friz Carrillo, M. (2008). *Percepciones y actitudes de los estudiantes de pedagogía hacia la inclusión educativa*. Recuperado el 28 de Julio de 2016, de www.redalyc.org:
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=173514136009>
- Secretaria de Salud y Ambiente, Alcaldía de Bucaramanga. (2010). *Sistema integral de gestión ambiental municipal del municipio de Bucaramanga*. Obtenido de www.versionantigua.bucaramanga.gov.co:
http://versionantigua.bucaramanga.gov.co/documents/dependencias/Agenda_Ambiental.pdf

- Segura Garcia, R., & Martinez Rodrigo, E. (2010). *Emociones y nuevas tecnologías en la red*. Recuperado el 30 de 03 de 2017, de www.campus.usal.es:
<http://campus.usal.es/~comunicacion3punto0/comunicaciones/010.pdf>
- Tapia, M. L., & Cornejo, M. (2011). *Redes sociales y relaciones interpersonales en internet. Fundamentos en Humanidades*. Recuperado el 30 de 03 de 2017, de www.redalyc.org: <http://www.redalyc.org/pdf/184/18426920010.pdf>
- Teachnology,inc. (05 de 02 de 2015). *The Effects of Poverty on Teaching and Learning*. Obtenido de <http://www.teach-nology.com/>: <http://www.teach-nology.com/tutorials/teaching/poverty/>
- UNESCO. (1994). *Declaración de Salamanca y Marco de Acción para las Necesidades Educativas Especiales*. Recuperado el 18 de Abril de 2017, de www.unesco.org:
http://www.unesco.org/education/pdf/SALAMA_S.PDF
- UNICEF. (2005). *Seminario Internacional: Inclusión social, discapacidad y políticas públicas*. Recuperado el 14 de Enero de 2017, de <http://www.unicef.cl>:
http://www.unicef.cl/archivos_documento/200/Libro%20seminario%20internacional%20discapacidad.pdf
- Universia. (03 de 02 de 2015). www.noticias.universia.es/. Obtenido de <http://noticias.universia.es/actualidad/noticia/2015/02/03/1119385/pobreza-afecta-rendimiento-academico-ninos.html>
- Zambrano Cruz, R., Córdoba Sanchez, V., & Arboleda Pérez, C. A. (20 de Marzo de 2012). *Percepciones de la inclusión escolar en estudiantes de educación secundaria*. Recuperado el 16 de Enero de 2017, de revistas.ucc.edu.co:
<http://revistas.ucc.edu.co/index.php/pe/article/view/66>

Anexos

El instrumento de investigación puede encontrarse en el siguiente enlace.

<https://www.facebook.com/estereotipocolombia/>